



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



INFORME TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

II TRIMESTRE 2024 - COMITÉ DISTRITAL DE YARABAMBA

1. MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRIMESTRE: II COMITÉ: DISTRITAL DE YARABAMBA					
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1		INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIEN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION			
LÍNEA DE ACCIÓN N° 1		PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS			
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
A.1. ORGANIZAR CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN A PADRES DE FAMILIA SOBRE LOS TEMAS PUNTOS DE CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA FAMILIAR	DEMUNA-CEM -PNP-CODISEC	CHARLAS POBLACION	INFORME	12	6
LÍNEA DE ACCIÓN N° 2		PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO			
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
A.2 IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO SECUNDARIO SECURIO PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECCIONES BAJO EL ENFOQUE DE POLICIA COMUNITARIA EN COMISARIAS BASICAS	PNP/MUNICIPALIDAD DE YARABAMBA	PATRULLAJE	PATRULLAJE	1	1
A.3 FORTALECER LAS BONDAS MIXTAS ENTRE LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES DE LA MUNICIPALIDAD	PNP/JUNTAS VECINALES/CODISEC	BONDAS MIXTAS PNP/JUNTAS VECINALES/SEGURIDAD CIUDADANA	BONDAS MIXTAS	4	2
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2		REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION			
LÍNEA DE ACCIÓN N° 5		SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL			
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
A.21. FORMAR Y CAPACITAR A LOS VIGILANTES EN CENTROS ESPECIALIZADOS	CAPACITACION	LISTA DE CAPACITACION/FOTOS	CAPACITACION	4	2
A.22. REALIZAR CHARLAS Y CAPACITACION A CHOFERES Y CONDUCTORES SOBRE LAS SENCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRAFICO.	CAPACITACION	CAPACITACION DE CHOFERES	CAPACITACION	3	1
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3		REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS			
LÍNEA DE ACCIÓN N° 6		PATRULLAJE			
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
A.23. ELABORACION DEL PLAN DE OPERACIONES PARA EL INICIO ESCOLAR, A TRAVES DE LA PRS VIGILANCIA PERIFERICA EN LAS PREBEREDACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.	PNP	INFORME/PNP	UNO	1	1
A.22 ELABORACION DEL PLAN DE PATRULLAJE MUNICIPAL.	PLAN DE PATRULLAJE	PLAN DE PATRULLAJE	PLAN	1	1
A.23 EJECUCION DEL PATRULLAJE MUNICIPAL.	EJECUCION DEL PATRULLAJE MUNICIPAL	EJECUCION DEL PATRULLAJE MUNICIPAL	EJECUCION	12	6
LÍNEA DE ACCIÓN N° 9		ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS			
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
A.24. ESTABLECER Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCION EN ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS DE VENTA DE LICOR.	CODISEC	FISCALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS	FISCALIZACION	4	2
A.25. REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACION CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VIA PUBLICA.	PNP/SEGURIDAD CIUDADANA	OPERATIVOS	OPERATIVOS	12	6
A.26. VERIFICAR QUE LOS ESPACIOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS Y DE ENTRETENIMIENTO CUENTEN CON LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES.	DEFENSA CIVIL	INFORME	INFORME	4	2
OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4		REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION.			
LÍNEA DE ACCIÓN N° 11		PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
A.41. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	DEMUNA-CEM -PNP-CODISEC	CHARLAS POBLACION	INFORME	12	6
A.42. DESARROLLO DE MEDIDAS PARA PREVENIR EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	DEMUNA-CEM -PNP-CODISEC	CHARLAS POBLACION	INFORME	12	6
A.43 DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL DISTRITO	DEMUNA-CEM -PNP-CODISEC	CHARLAS POBLACION	INFORME	12	6
A.44. SEGUIMIENTO DE LOS CASOS PROPIOS DE LA DEMUNA	CASOS ATENDIDOS POR LA DEMUNA	CASOS ATENDIDOS POR LA DEMUNA	INFORME	4	2
LÍNEA DE ACCIÓN N° 12		PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR			
ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA
A.45. IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL FRENTE AL FEMINICIDIO, TENTATIVA DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA DE PARIDA DE ALTO RIESGO	DEMUNA-CEM -PNP-CODISEC	CHARLAS POBLACION	INFORME	12	6



## 2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO N°1: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION** **LINEA DE ACCIÓN N° 1: PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS**

#### **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA A1: Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas puntos de crianza y violencia familiar.**

- Se realizó la actividad, dando charlas preventivas, 3 charlas en el II trimestre. 1 por mes los días 19 de abril, 15 de mayo en el colegio primaria Héroes, Mantenimiento de la Municipalidad y en el anexo de San Antonio de Yarabamba, Las charlas se realizaron por parte de los miembros del CODISEC a la población de Yarabamba.
- Las charlas se realizan con la finalidad de prevenir y llegar a la población.
- Las charlas se dieron al personal de mantenimiento, padres de familia de San Antonio y colegios.
- Se exhorto a la población en las charlas que, si hay violencia contra un niño, niña y adolescente, se debe de realizar la Denuncia a la comisaria y acudir a la DEMUNA.

### **LINEA DE ACCIÓN N° 2: PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS**

#### **ACTIVIDAD A2: IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICIA COMUNITARIA EN COMISARIAS BASICAS**

- Personal de la junta vecinal "Sogay" -Yarabamba se realizó el día 13 de abril del 2024, se realizó la implementación de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Yarabamba, se creó y se implementó la nueva junta vecinal con el apoyo de la Sub-prefecta del distrito de Yarabamba. Se realizó la ceremonia y se juramentó a la nueva junta vecinal, en donde se exhorto a la población a informar de cualquier hecho delictivo a la Policía Nacional del Perú el cual emitió el OFICIO N°200-2024-REGPOL AQP-DIVOPS-COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC.

#### **ACTIVIDAD ESTRATÉGICA A3: Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la junta vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y patrullaje municipal de la municipalidad.**

- Personal de la junta vecinal "Sogay" -Yarabamba se realizó el día 20 de junio del 2024, se realizó el patrullaje mixto a pie con el personal de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Yarabamba, la Policía nacional del Perú y se realizó el patrullaje teniendo 7 paradas tácticas en el anexo de Sogay, en la cual se perifoneo a la población para que se unan a la junta vecinal, se dio una charla por parte de la PNP y personal de CODISEC, donde se tocó los siguientes puntos, la importancia de la mochila de Seguridad y el acoso sexual en espacios públicos, se emitió por parte de la PNP el OFICIO N°198-2024-REGPOL AQP-DIVOPS-COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC.



### **OBJETIVO ESTRATEGICO 02: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION.**

#### **LINEA DE ACCIÓN 5: SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL**

#### **ACTIVIDAD A21: Formar y capacitar a los vigilantes en centros especializados.**

- Se dio la capacitación al personal de seguridad ciudadana el día 23 de mayo del 2024, por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por parte de la PS. Milagros Huayllasi Chiclla en el tema Control de las Emociones y violencia contra la Mujer.
- Se recomendó al personal de seguridad ciudadana a siempre mantener la calma, que tienes que controlar sus sentimientos de Enojo, tristeza, y que siempre se debe de desahogar esos sentimientos, que no son buenos.
- Se exhorto al personal de seguridad ciudadana que, si ven un caso de violencia a la mujer, se debe de comunicar a la comisaria, llamar a la línea 100. Que el CEM da asesoría legal, cuenta con una Psicóloga, que la finalidad ayudar a la población que sufre violencia.
- Se dio una capacitación en la ley del Serenazgo y los deberes y derechos del Sereno Municipal.

#### **ACTIVIDAD A22: REALIZAR CHARLAS Y CAPACITACION A CHOFERES Y COBRADORES SOBRE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRANSITO**

- Se realizó la capacitación al personal de Serenazgo el día 21 de Mayo, en manejo defensivo por parte del Ing. Carlos Mendoza Villanueva
- Por parte de la DEMUNA, se tubo como tema principal lo que es el asertividad, control de emociones.
- Por parte del CEM se explico lo que es la ley 30364 sobre la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- Por parte de la PNP se explico lo que son los tipos de violencia.

**OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS.**

**LINEA DE ACCION 8: PATRULLAJE**

**A31.-ELABORACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES PARA EL INICIO ESCOLAR, A TRAVÉS DE LA PRESENCIA POLICIAL EN LAS INTERMEDIACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

El personal de la PNP emitió el OFICIO N°199-2024-REGPOL AQP-DIVOPS-COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC. Sobre el plan de Operaciones para el inicio del año escolar a través de la Presencia Policial, en las intermediaciones de las instituciones educativas del distrito de Yarabamba.

**ACTIVIDAD A33: Ejecución del patrullaje municipal Yarabamba.**

El personal de Seguridad Ciudadana de la municipalidad distrital de Yarabamba, realizó el servicio de patrullaje municipal por sector de la Jurisdicción territorial del distrito de Yarabamba los meses de Abril, Mayo y Junio, con la finalidad de garantizar la seguridad, tranquilidad el cumplimiento y respeto de la ley, la prevención de delitos y faltas en las vías y espacios públicos, generando un clima de tranquilidad a la población de Yarabamba. Se realizó el patrullaje teniendo en cuenta las rutas indicadas.

**LINEA DE ACCION 9: ESPACIOS PUBLICOS SEGUROS**

**ACTIVIDAD A35: Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.**

Se fiscalizó las tiendas en los anexos del distrito de Yarabamba lo el 30 de Abril, a los diferentes establecimientos del distrito de Yarabamba, donde se recomendó y se exhortó a los dueños de los establecimientos comerciales a que regularicen sus licencias de funcionamiento, tener la licencia de defensa civil y que no se puede vender bebidas alcohólicas en exceso. Y que se tiene que cumplir el horario sobre la venta de bebidas alcohólicas en el Distrito de Yarabamba.

**ACTIVIDAD A36: Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.**

Se realizó la fiscalización los días Martes 18 de junio, jueves 20 de junio y lunes 24 de junio del 2024, se realizó el patrullaje en los diferentes sectores del distrito de Yarabamba junto al apoyo policial, se tuvo en cuenta que en los patrullajes de realizaron en todos los anexos del distrito se realizó caminata a pie en los diferentes sectores de los parques, también se verificó que haya personas bebiendo en los lugares públicos del distrito de Yarabamba.

**ACTIVIDAD A37: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes.**

Según informe N° 077-2024/DC-JSP/MDY el área defensa civil informa que no se realizó ningún espectáculo publico no deportivo en el segundo Trimestre del presente año.

**OBJETIVO ESTRATEGICO 4: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION**

**LINEA DE ACCION 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACION, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.**

**ACTIVIDAD A41: Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.**

- ✚ Se realizó la actividad, dando charlas preventivas, 3 charlas en el trimestre. Las charlas se realizaron con el personal de Quichinihuaya, el 15 de Mayo, el 18 de abril a los profesores del colegio de Primaria y el 19 de abril en el mantenimiento de canales, Las charlas se realizaron por parte de los miembros del CODISEC a la población de Yarabamba.
- ✚ Las charlas se realizaron por parte de la DEMUNA, Ps. Lidia Mamani Mamani, en la cual se habló de los Derechos y deberes del niño, que tienen derecho a un hogar, a su alimentación, derecho a un nombre, a una vivienda, atención médica a una familia.
- ✚ Por parte del CEM la Ps. Milagros Huayllasi Chiclla, nos hablo sobre la empatía que deben de tener los padres con sus hijos y que todo lo que les indica sus hijos se les debe de creer.
- ✚ Se exhorto a la población en las charlas que, si hay violencia contra un niño, niña y adolescente, se debe de realizar la Denuncia a la comisaría y acudir a la DEMUNA o llamar a la línea 100.
- ✚ Se difundió lo que son los números del serenazgo en las charlas del CODISEC.
- ✚ La comisaría expuso los tipos de violencia que se dan en el distrito de Yarabamba, como son la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia monetaria.



**ACTIVIDAD A42: IMPLMENTENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS**

- Se realizo la actividad, dando charlas preventivas, 3 charlas en el trimestre. Se realizaron las charlas el 19 de abril al mantenimiento de vías en el pueblo de Yarabamba, 23 de mayo al personal de Seguridad Ciudadana, 11 de mayo a los beneficiarios del programa juntos, Las charlas se realizaron por parte de los miembros del CODISEC a la población de Yarabamba.
- Las charlas se realizaron por parte del Ing. Carlos Mendoza Villanueva, en la cual se indico que el acoso sexual se da principalmente en las mujeres, en las cuales el Ing. Carlos indico que la Ley 30314 se da con la finalidad de prevenir el acoso sexual, que se viene dando principalmente en los mantenimientos que se ejecutan en el distrito de Yarabamba.
- Por parte del CEM se explicó la Ley 30364 sobre la violencia a la mujer y a los integrantes del grupo familiar.
- Por parte de la PNP explico sobre el manejo y señales en la vía pública.
- Por parte de la DEMUNA se dio una explicación de lo que se debe de hacer en caso de violencia contra la mujer.
- Se exhorto a la población en las charlas que, si son víctimas de acoso sexual en su trabajo o en espacios públicos, se debe de realizar la Denuncia a la comisaria.

**ACTIVIDAD A43: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACION CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

- Se realizo la actividad, dando charlas preventivas, 3 charlas en el segundo trimestre. Se realizo el 21 de junio y 14 de junio en el colegio secundaria Leónidas Bernedo Málaga al 4to "A" de Secundaria, 5to "A" de Secundaria y 5to "B" de secundaria, las charlas se realizaron por parte de los miembros del CODISEC.
- Las charlas se realizaron por parte de la Ps. Milagros Huayllasi Chiclla, en la cual se indicó que ante cualquier acto de violencia familiar que se de en las casas, no duden en llamar a la línea 100, se dio las charlas a los alumnos del 4to "A", 5to "A" y 5to "B" de secundaria.
- Se exhorto a la población en las charlas que, si son víctimas de violencia familiar en sus hogares, se debe de realizar la Denuncia a la comisaria.
- La Dra. Mónica Ogusco Ogusco, capacito a los alumnos sobre el embarazo adolescente y que se debe de prevenir ya que el cuerpo de un adolescente, aun no esta desarrollado al 100 por ciento y se debe de prevenir.
- La Ps. Lidia Mamani Mamani indico que los adolescentes tienen derechos y deberes y deben de realizarse las medidas preventivas.

**ACTIVIDAD A44: Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA**

Los casos atendidos a la DEMUNA en el Segundo Trimestre.

- Se han atendido en el Segundo Trimestre 38 atenciones, de los cuales 2 son atenciones por el riesgo de desatención familiar.



**LINEA DE ACCION 12: PERCEPCION Y SANCION DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL ENTORNO FAMILIAR**

**ACTIVIDAD A45: Implementar el protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.**

- Se realizo la actividad, dando charlas preventivas, 3 charlas en el trimestre. Se realizo el 21 de junio y 14 de junio en el colegio secundaria Leónidas Bernedo Málaga al 4to "A" de Secundaria, 5to "A" de Secundaria y 5to "B" de secundaria, Las charlas se realizaron por parte de los miembros del CODISEC a la población de Yarabamba.
- Las charlas se realizaron por parte de la PNP, CEM, DEMUNA, CODISEC, en la cual la PNP Sub- Oficial OPC explico los 4 tipos de violencia, los cuales son violencia física, violencia psicológica, violencia económica y violencia sexual, que ante cualquier acto de agresión en contra de una mujer se realice la denuncia a la comisaria.
- La Psicóloga del CEM Milagros Huayllasi Chiclla indica que se debe de para el círculo de Violencia que se dan en la población de Yarabamba, ya que sino se trata puede conllevar a que se produzcan casos de feminicidio en el distrito, que se debe de denunciar, que deben de acudir a la comisaria a denunciar si hay casos de violencia contra la mujer o los integrantes del grupo familiar.

Nombre del responsable de la Secretaria Técnica  
Ing. Jonathan Durand Vilca

Fecha de realizado el informe:  
Lunes, 8 de Julio del 2024



**INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA**

**INFORME N°008-2024-CODISEC-MDY**

Mg. Víctor Hugo Rivera Chávez  
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA Y PRESIDENTE DEL COPROSEC  
Sr. José Luis Luna Zapana  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CODISEC DE YARABAMBA.



**Asunto** : Informe de Cumplimiento Trimestral del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Yarabamba - Provincia de Arequipa - Departamento de Arequipa II TRIMESTRE 2024.

**Fecha** : Yarabamba, 8 de Julio del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted., a fin de informar sobre el cumplimiento de las actividades obligatorias y programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiente al II Trimestre del año 2024, conforme se detalla a continuación:

**INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PADSC (Plan Anual de Seguridad Ciudadana) DEL DISTRITO DE YARABAMBA, AREQUIPA, AREQUIPA**

De acuerdo a la ley 29733 su reglamento y en cumplimiento de la normativa establecida se presenta el informe de la ejecución de las actividades programadas en el plan de acción de Seguridad Ciudadana del distrito de Yarabamba, Arequipa, correspondiente al Segundo Trimestre del año 2024, conforme se detalla a continuación:



**ACTIVIDAD N° 01: REALIZAR SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
1	Realizar sesiones del comité Distrital de Seguridad Ciudadana	ACTA	12	1	1	1	1	1	1	6	50 %	CODISEC YARABAMBA

Para el segundo Trimestre, conforme a la normativa vigente se programaron 3 reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Ante la presencia de inseguridad de los ciudadanos a nivel de distrito, el CODISEC de Yarabamba realizo sus reuniones en el Salón consistorial de la Municipalidad Distrital de Villa de Yarabamba, ubicado en Calle América N°102 Plaza de Yarabamba Según se detalla:

1. Para el cumplimiento de esta actividad, se remitió el Oficio Múltiple N° 005-2024-CODISEC-MDY, realizando las invitaciones correspondientes a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); para la cuarta sesión ordinaria del CODISEC, asimismo, se informa lo siguiente:

El 02 de mayo del 2024 se da inicio a la IV sesión ordinaria, la cual se realizó en el salón consistorial de la Municipalidad de Yarabamba, a las 14:45 horas, la cual tuvo como Agenda la Cuarta sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 en la cual se informa lo siguiente.

El alcalde pide las disculpas del caso, por la demora, dando inicio a la IV sesión ordinaria del CODISEC.

El presidente del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para la lectura del acta anterior y para que exponga las actividades realizadas II trimestre del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la III sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 26 de marzo del 2024.

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de abril, donde indica que se tiene 27 atenciones en el mes de abril.

Se realizó la vacunación contra la rabia y la desparasitación de perros en el anexo de San Antonio el día 14 de abril, En el Cerro se realizó el día domingo 21 de abril Y en Sogay se realizó el día sábado 27 de abril.

Se expuso los patrullajes realizados en el presente mes de abril correspondiente al II Trimestre, en la cual se indicó que se está trabajando con el patrullaje a pie, patrullaje en camioneta y con los vigilantes de puntos fijos, también indico que ya se tiene aprobada la ordenanza del serenazgo y que está en firmas, que ya se va a poder realizar el patrullaje integrado con la PNP.

Se informo, que con respecto a las ordenanzas ya se tiene la ordenanza de las bebidas alcohólicas, se va a realizar el pegado de los afiches tienda por tienda, se va a coordinar con el área de imagen para difundirlo por las redes sociales.

La ordenanza del acoso sexual, ya se encuentra aprobada y que se va a realizar la difusión de la ordenanza en las actividades que se realizan de la mano con los miembros del CODISEC, DEMUNA, CEM, Posta y los miembros que la integran.

Se ha trabajado las charlas de sensibilización con los alumnos de primaria y secundaria el día 14 de abril que se conmemoro el día del niño peruano, con el apoyo de la DEMUNA donde la Psi. Lidia Mamani Mamani, explico los derechos del niño y que los padres deben de cuidarlos y creerles todo lo que ellos indican y por parte de la CEM, dio un saludo a todos los niños y niñas de Yarabamba que estaban presentes en el estadio de Yarabamba.

Se ha trabajado las charlas de sensibilización con los padres de familia del colegio primario 40209, Héroes de Yarabamba, con el apoyo de la DEMUNA donde la Psi. Lidia Mamani Mamani, explico los derechos del niño, niña y adolescente y por parte de la PNP, se expuso los diferentes tipos de violencia.

Se ha trabajado la charla de sensibilización con el mantenimiento las tablas Aquise y el Común, en la cual se tuvo la participación del Ministerio de la Mujer, la Lic. Milagros Huayllasi recalco la campaña Actuemos YA que ante cualquier acto de violencia contra la mujer, denunciemos a la comisaria o llamemos a la línea 100, DEMUNA la Lic. Lidia expuso los derechos del niño, niña y adolescente y CODISEC se explico la ley 30134 del Acoso en espacios públicos y se difundió el número del Serenazgo.

Se ha trabajado la charla de sensibilización con el mantenimiento de áreas pluviales de Yarabamba, en la cual se tuvo la participación del Ministerio de la Mujer, la Lic. Milagros Huayllasi donde expuso la ley 30364 de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, denunciemos a la comisaria o llamemos a la línea 100, DEMUNA la Lic. Lidia expuso el tema de la asertividad y CODISEC se explico que se viene trabajando conjuntamente con la PNP y que se presta atención a las urgencias y a las emergencia que se presentan en el distrito de Yarabamba.

#### INFORMES

La Obt. Mónica Ogusco Ogusco indica que se va a realizar una campaña de salud este mes de mayo, con el apoyo de la cerro verde, el cual siempre se organiza y que se va a utilizar el logo de la municipalidad distrital de Yarabamba, de la posta y de Cerro verde, para lo cual hay que coordinar la fecha que se va a realizar la vacunación ya que se tenía programado para el 11 de Mayo, por lo cual consulta a los miembros presentes, donde indican que el día 11 se va a realizar el festejo por el día de madre, para lo cual se va a confirmar que día se va a realizar la campaña de vacunación.



La Obt. Mónica Ogusco Ogusco indica a la vacunación de canes con respecto a la rabia, se tiene programado para el mes de Setiembre que es la fecha que se realiza todos los años.

La Obt. Mónica Ogusco solicita que se envíe el cuadro de atenciones por parte los paramédicos a la posta para poder visualizar las atenciones de las personas que están realizando, hacer llegar una copia a la posta.

Que se haga un inventario de los materiales que se tienen en la posta de San Antonio, ya que, por un tema de logística por parte del ministerio de Salud, les falta materiales y medicinas para la atención a la población, para lo cual la Gerenta de Promoción social la Lic. Patricia Mendoza se compromete, el día lunes 6 de mayo subir con la Obt. Mónica y verificar si hay insumos, medicinas que pueda usar la posta de Yarabamba.

El día que se confirme la actividad de Salud con participación de la Posta, Cerro Verde y la Municipalidad de Yarabamba, se pide el apoyo al Señor alcalde con las sillas, toldos y el apoyo con el perifoneo a la población.

La Sra. Gloria del vaso de leche informa y pide que se coordine con la posta para poder ver cómo va la vacunación de los menores de 0-5 años, para ver cómo van sus vacunas, anemia, que los directores apoyen con la vacunación de los niños que faltara, en el momento donde nacen los niños, verificar y consultar donde residen porque de 12 gestantes que se tuvo en el mes de abril de Yarabamba, solo 3 viven en el distrito de Yarabamba, 3 viven en otros distritos y los otros casos viven en Arequipa. Se pide el apoyo con las camionetas para hacer seguimiento de los recién nacidos en el distrito de Yarabamba.

La Sra. Gloria indica que ara todas las gerencias, en los diferentes programas que desarrolla el estado como juntos, MIDIS (ministerio de desarrollo e inclusión social), Kali-Huarma, se tiene el problema de los DNI en Yarabamba, ya que todos sabemos quiénes son del distrito, ya que la población que vive en Yarabamba tiene su Historia clínica en el distrito, cual el estado quiere controlar los programas en ese momento se ve la deficiencia ya que se tiene mucha población fantasma que solo saca su DNI para buscar un trabajo y es por esa razón que los indicadores salen bajos y no es culpa de la posta o del Distrito de Yarabamba.

La Obt. Mónica Ogusco informa que se está trabajando con la población real, que vive en el distrito de Yarabamba, si se compara con la RENIEC, se va ha salir siempre bajo por este motivo, aparentemente no se atiende a nadie, no tienen historia ni domicilio, ahora en mayo empiezan las auditorias y tener nuestra justificación y nuestra defensa tanto como posta como municipio.

El presidente del CODISEC, Sr. José Luis Luna Zapana, indica que lamentablemente la población ha ocasionado este problema, ya que se les da el recibo a personas extrañas.

El presidente del CODISEC, Sr. José Luis Luna Zapana indica que se debe de difundir más el número de Serenazgo a la población de Yarabamba.

-Apoyo con el área de Imagen para la difusión de las ordenanzas y el número de seguridad ciudadana.

-La Obt. Mónica Ogusco indica que se debe de hacer una reunión de la capacitación con los dueños de los establecimientos comerciales de Yarabamba, para concientizar sobre la venta de bebidas alcohólicas. Que se debe de hacer la supervisión en forma conjunta, para que tenga más valor. Que se debe de entregar la copia de la ordenanza en todas las tiendas del distrito de Yarabamba. Se debe de requisar las bebidas alcohólicas adulteradas, hay que salir y que la población conozca las ordenanzas antes de sancionar a los dueños.

El secretario técnico, Ing. Jonathan Durand indica que hay que revisar el RASA Y EL CUISA de la municipalidad que si se puede sancionar a los establecimientos comerciales que incumplan las ordenanzas.

El presidente del CODISEC, Sr. José Luis Luna Zapana indica que con respecto a la ordenanza de las bebidas alcohólicas hay que ser tajantes, bajo ningún aspecto está autorizado la venta de licor en los eventos deportivos.

El director de escuela Secundaria Lic. Manuel Luque Camacho, indica que ha tenido casos de Alumnos bebiendo bebidas alcohólicas.

El ing. Carlos le indica que, si se presentara algún caso hacerlo conocer al Área de Seguridad Ciudadana, y en coordinación con la PNP actuar inmediatamente para detectar al establecimiento que ha realizado la venta de bebidas alcohólicas y proceder a multarla ya que esta terminantemente prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

El ing. Jonathan indica que en las fiscalizaciones que se realizan de forma mensual, se revisa la documentación administrativa, se revisa si tiene licencia, si tiene carne de sanidad y que con respecto a la venta de licor se debe ser más estricto con la venta de licor a menores de edad.



El Ing. Carlos Mendoza, indica que se va realizar la difusión tienda por tienda donde se va ha colocar afiches en cada puesto donde se va ha hacer conocer la ordenanza, sus prohibiciones y sus sanciones respectivas.

La Obt. Mónica Ogusco indica que ella conoce a los propietarios de los establecimientos que se programe una capacitación en el mes de Junio y Julio, que ya se conoce el problema de la venta de bebidas alcohólicas y ver si cumplen con el registro sanitario de los productos que expenden a la población.

El Sub-Oficial, Erick Huamán indico que se ha creado la Junta vecinal de Sogay y que se tiene planificado la creación de más juntas vecinales, para lo cual pide el apoyo, para la compra y adquisición de Chalecos, gorros, linternas, para poder realizar los patrullajes conjuntos, de la mano de las juntas vecinales y el personal de seguridad ciudadana.

El superior PNP Jesús Pérez indica que ha enviado un oficio para el apoyo con chalecos, gorros, linternas y silbatos para las juntas vecinales, para que se puedan realizar los patrullajes mixtos, los cuales se están llevando 2 veces al mes, para poder implementar a las juntas vecinales que les falta y poder mejorar la seguridad ciudadana en nuestro distrito de Yarabamba, agradece al Sr. alcalde ya que la PNP solo cuenta con dos patrulleros de los cuales 1 esta inoperativo, para lo cual le pide el apoyo al Presidente del CODISEC, cuando se tengan intervenciones de emergencia en el distrito de Quequeña.

El Sr. presidente del CODISEC, Sr José Luis Luna Zapana, le indica al Gerente municipal Sr. Nicolas Bernal Borla que inmediatamente se contacte con el alcalde de Quequeña, para que se pueda hacer un convenio de apoyo entre ambos distritos.

El superior PNP Jesús Pérez indica que una vez se tenga la ordenanza del serenazgo, se realice el patrullaje integrado.

El superior PNP Jesús Pérez indica que se debe de promover el deporte para lo cual indica que se debe de abrir el gimnasio.

El Sr. presidente del CODISEC, Sr José Luis Luna Zapana, indica que las motocicletas del serenazgo ya deben de ser utilizadas por el personal de Serenazgo y ser ubicadas de forma estratégica con la finalidad de prevenir actos delictivos en el distrito.

#### **PEDIDOS**

El superior PNP Jesús Pérez pide al Sr. alcalde que se debe de incentivar el deporte para lo cual le pide que el gimnasio se ponga operativo.

El superior PNP Jesús Pérez pide que se dé el apoyo a las juntas vecinales, para lo cual indica que se compre chalecos, gorros, linternas y silbatos.

El superior PNP Jesús Pérez pide que se haga un convenio con la municipalidad de Quequeña, para que por parte de la municipalidad de Yarabamba se preste el apoyo en caso de una emergencia en el distrito de Yarabamba.

#### **ACUERDOS**

- Se acuerda que se va ha difundir el número de Serenazgo, en las actividades que se realicen como CODISEC, Instancia de Concertación y se va ha difundir por las redes sociales.
- Se acuerda que se va ha realizar el pegado de afiches sobre la venta de bebidas alcohólicas y se va ha difundir la ordenanza tienda por tienda.
- Se acuerda que se va ha conversar con el alcalde de Quequeña, para que se realice un convenio y se pueda realizar en apoyo a la PNP en casos de emergencia.

**Fotos de la IV Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024**



2. Para el cumplimiento de esta actividad, se remitió el Oficio Múltiple N° 006-2024-CODISEC-MDY, realizando las invitaciones correspondientes a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); para la quinta sesión ordinaria del CODISEC, asimismo se informa lo siguiente:

El presidente del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para la lectura del acta anterior y para que exponga las actividades realizadas II trimestre del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la IV sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 2 de mayo del 2024.

Se indicó que la cantidad de patrullajes realizados el mes de abril fueron de 95 patrullajes y que el mes de mayo va a ser

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de mayo, donde indica que se tiene 38 atenciones en el mes de mayo.

También indica el Ing. Carlos que se ha trabajado en las charlas de capacitación en el colegio primaria Héroes de Yarabamba, charla de prevención programa juntos en el anexo de San Antonio, Mantenimiento de bordos en el sector de Quichinihuaya, charla con el personal de serenazgo, Charla con el colegio secundaria, Leónidas Bernedo Málaga, con los docentes, con la participación del CEM, DEMUNA, PNP, Subprefectura, posta de Salud.

Se realizó el perifoneo de los números del serenazgo, contra la violencia contra la mujer, Spot actuemos ya nunca se deja los niños, niñas y adolescentes con extraños, Spot de acoso callejero silbidos, insinuaciones de personas extrañas si eres testigo actúa, si eres víctima denuncia, campaña también es mi problema, actúa contra la violencia, Mensaje a la ciudad contra la violencia a la mujer, llama a la línea 100, nada justifica la violencia primero tu salud, siempre protege la integridad de tus hijos, hijas de actos de violencia.

Se participó en los eventos por el día de la Madre realizado el 11 de mayo y la campaña de salud realizado el 25 de mayo.

Se realizó el pegado de afiches tienda por tienda en los anexos del distrito de Yarabamba, de los números del serenazgo, números de los miembros del distrito incluidos los números de emergencia y el afiche de bebidas alcohólicas.

Se indicó que, con la ordenanza del serenazgo, ya se tiene que estandarizar los uniformes y los colores de los uniformes, camionetas y motocicletas.

## INFORMES

Informan las psicólogas Maggie Pérez Roque y de la Srta. Katheryn Parí del puesto de salud que se están atendiendo casos en la oficina de psicología de la posta. En el presente año se han tendido 35 casos judiciales, que comprende los casos judiciales, los casos judiciales son los que deriva el poder judicial con casos de violencia familiar, sabemos que el distrito de Quequeña no cuenta con psicólogo, por lo cual se han atendido 10 casos de la población de Quequeña y 25 casos de la población de Yarabamba, estos casos son principalmente por violencia física, violencia psicológica y algunos por violencia sexual, nosotros trabajamos realizando psicoterapia de forma obligatoria, en el caso de las víctimas es opcional, una vez terminada sus terapias se les da un informe final, de los cuales 15 casos judiciales ya han sido dados de alta, también hemos tenido referencia de los colegios del año 2023 y 2024, son 4 colegios que nos han enviado las referencias, del centro educativo inicial el cerro 1 referencia, del colegio inicial San Antonio 1 referencia, del colegio de primaria de San Antonio se tienen 17 referencias, y del colegio primaria héroes de Yarabamba 12 referencias, en el caso del colegio primaria San Antonio de los 17 casos solo se ha reportado 1 alumno, los alumnos faltantes no se han acercado al puesto de salud, por lo cual es nuestra preocupación, en el caso del colegio Primaria Héroes de Yarabamba, solo han venido 3 alumnos, los motivos de las referencias que se tiene son los problemas de lectura y escritura, problemas de conductas desafiantes y se tiene casos de bullying, con el problema de lectura y escritura hay alumnos de 11 años y que ya se encuentran en sexto de primaria que no saben leer y escribir a las justas pueden reconocer las palabras y las letras y es preocupante, porque no se sabe cómo estos niños, han llegado a sexto grado, muchos indican que es con ayuda, no se sabe cómo han llegado a este grado, las conductas desafiantes también son muy preocupantes ya que ellos están sufriendo de acoso escolar o ellos están haciendo el acoso escolar en el colegio, este tipo de conductas desafiantes van en aumento, primeramente nos han llegado 5 referencias, luego 7 referencias y ahora no se sabe cuántos más nos van a llegar, los niños cuando llegan al puesto de salud son evaluados inmediatamente, son evaluados de acuerdo a la referencia que nos manda el psicólogo del colegio y ahí hemos podido detectar posibles casos de bullying porque los niños se quejan de que muchos compañeros los molestan, se empujan, se pegan, no conviven armoniosamente en el colegio, sería bueno como se ha conversado con la doctora



Mónica, tenemos que intervenir en los colegios para ver que está pasando cual es el trabajo de los psicólogos y como se está haciendo el seguimiento y todo eso, tenemos otro detalles que las referencias que nos han llegado, han venido sin número telefónico, como los padres no vienen se van a enviar oficios para que nos envíen las referencias con los número telefónicos, en este año también vamos a comenzar a trabajar con lo que es la DEMUNA, actualmente nos ha llegado una referencia por la DEMUNA también, donde estamos trabajando problemas paritales, el distrito de Yarabamba es reconocido como uno de los distritos más ricos del Perú y realmente me sorprende ver la cantidad de casos judiciales que se está teniendo y los problemas se dan en base a que los padres trabajan o vienen a trabajar en el consejo, cuáles son los cambios le pregunto a los padres que tienen estos problemas judiciales y todos indican que es ha partir del momento que han empezado a trabajar en el consejo, me parece a mí que de repente las parejas no tienen una madures emocional, entonces que sucede, tienen sus compartir como se manejara, parece que toman bebidas alcohólicas, van a la casa, discuten con la esposa, se empiezan a insultar verbal, van a la comisaría y se están empiezan un proceso judicial, a raíz de eso los niños están evidenciando la violencia, está causando y se están retrasando en sus estudios, no se desarrollan de manera adecuada, recordemos también que si un niño crece inmerso en violencia, un niño que no es feliz no puede aprender, están afectando de esta manera el desarrollo de los niños, también los casos judiciales se da ha raíz, la mayoría es ha causa del alcohol, no pueden controlar sus conductas, cuando es por esos casos, se hace el traslado a la posta de Simón Bolívar, ya que tienen especialista en lo que son adicciones, ese es el trabajo que nosotros estamos haciendo en el puesto de salud, yo he llegado primero somos psicólogos serunistas, después de mi han llegado 2 psicólogas más y estamos trabajando en forma conjunta, por tal motivo, estamos saliendo a la población realizando tamizajes y detectar casos de violencia ya que la población no reconocen los casos de violencia, están sufriendo de violencia y piensan que eso es lo normal, se está invitando a la población para que vengan y sean tratados si tiene algún tipo de problema, un tipo de situación que si tiene solución, si se necesita orientación o consejería en estilos de crianza, problemas relacionados en pareja, se va promocionar la salud mental, se quiere que la población tenga una buena salud mental y conlleve al buen desarrollo de los niños.

Informa la Srta. Valle Nabo de la empresa ITC sobre su plataforma digital de seguridad ciudadana y orden público en la cual se puede ver en tiempo real, los delitos y las faltas que se denuncian, donde indican que la solución para el seguridad ciudadana consta de 2 componentes, el primer componente es de captura de datos, es el 5 % de todas las soluciones, este componente es el aplicativo móvil, el cual también cuenta con un botón de pánico, así como muchas municipalidades tienen este botón de pánico, como por ejemplo, Cayma o la municipalidad provincial, este botón de pánico es una parte de la solución y no lo es todo, tenemos un menú más extenso con mayor cantidad de incidentes, en el menú también se tiene lo que son las emergencias, en los cuales encontramos la violencia familiar, de hecho en el menú se tiene lo que es emergencias, llamado al serenazgo, llamado a ambulancia, en el cual dio un ejemplo en el cual el Sub oficial Huamán, en su celular entro a la plataforma y llamo al serenazgo y el va ha poder reportar mediante una foto en su galería, en la cual se observa el lugar exacto de la incidencia, en la cual se visualiza la unidad de emergencia más cercana, con esta plataforma se puede reportar los accidentes de tránsito, también se pueden reportar distintos tipos de incidencias, o emergencias, cuando conversamos de emergencias, son todas aquellas que pueden afectar la vida o la propiedad privada, como son un accidente de tránsito, un robo de domicilio o un delito de violencia familiar, también se pueden enviar alertas, en estas alertas, como vecinos que nos gusta tener un parque limpio, un parque en buenas condiciones, pistas que no tengan huecos, nos gusta que el carro basurero recoja la basura, todas estas alertas se pueden reportar mediante el aplicativo. Eso ayuda a que todas las quejas se retroalimenten en la plataforma y se pueda gestionar mejor todo el tema de seguridad ciudadana y el orden público, ahora pasamos a la segunda solución que se basa en el componente de la plataforma, se ha visto que se está trabajando con la difusión del número de serenazgo, con esta plataforma, los vecinos, solo tienen que descargar el aplicativo y contactarse con la municipalidad y pedir ayuda especialmente en 2 casos, uno es lo que tiene que ver con lo que son emergencias, cualquier evento que atente contra su integridad física y contra el patrimonio, llámese robos, violencia familiar, que se van realizando obras de mantenimiento e infraestructura, pistas veredas, entonces ustedes como vecinos también podrían reportar esos hechos, con eso se ayuda a contribuir en mejorar la calidad de vida, que gana la municipalidad, con su ayuda la municipalidad puede identificar los proyectos que necesitan hacerse, se pueden priorizar y se pueden ejecutar, en el aplicativo se puede colocar una descripción del evento sucedido, se puede poner audios y fotos, el aplicativo va ha enviar por geolocalización el punto exacto del accidente, entonces que sucede, ustedes como vecinos de Yarabamba, podrían ver un accidente y con el aplicativo, lo podrían reportar inmediatamente, lo que ayudaría en recortar los tiempos de atención al ciudadano.

La Psicóloga Milagros Huayllasi Chiclla, indica que en casos de violencia o emergencia que se presenta en el distrito de Yarabamba, sin embargo mi persona ha sido testigo que cuando se llamó al área de familia de la comisaría de Yarabamba, mencionó que no tenían transporte para trasladar a la usuaria al Centro de Emergencia Mujer, que no cuentan con patrulleros, la comisaría pidió apoyo con la reparación del patrullero que tiene, no sé si eso ya está resuelto, si efectivamente no tienen el transporte o si es que la municipalidad en ese momento no pudo brindar el apoyo, si bien es cierto estamos apoyando muy bien en el tema preventivo, sobre la violencia y los integrantes del grupo familiar, se necesita tener la comunicación asertiva para realizar la atención inmediata y oportuna a todas las víctimas de violencia familiar.

El Sr. Presidente del CODISEC José Luis Luna Zapana informa que en la reunión anterior se ha indicado que las dos camionetas están al servicio de la PNP, pero muy aparte de eso también se tiene la camioneta de alcaldía, en donde yo no sé cuál habrá sido el motivo, no creo que las 3 camionetas que tenemos hayan estén ocupadas, acá la prioridad es el apoyo a la comisaría de Yarabamba, nosotros vamos a realizar el convenio con la Policía, para poder arreglar el patrullero que tienen acá en la municipalidad, el patrullero esta abandona, estamos en eso, el apoyo a la comisaría es al 100 %, ya las disposiciones se ha dado en la reunión pasada y eso se tiene que cumplir.

Lo que dice el señor alcalde es correcto, nosotros todas las incidencias le apoyamos a la policía, ninguna le fallamos, incluíe el comisario en la anterior reunión indico con los dos patrulleros siempre apoyamos, a lo que es Quequeña, incluso ya estamos trabajando con lo que es convenio en caso de emergencias o urgencias que se pudieran necesitar.

La Psicóloga Milagros Huayllasi Chiclla indica que se debe de informar al nuevo alférez los acuerdos que se esta quedando en el CODISEC y en Instancia de Concertación, ya que quizá por desconocimiento, no se pide el apoyo al área de serenazgo de la municipalidad de Yarabamba. Que el personal que asiste a las reuniones del CODISEC, informen a la comisaría, porque en este caso se ve afectada la población, en este caso dentro de la institución me toca velar por la protección y la atención efectiva y oportuna de todas las víctimas de violencia, que quede en acta que para la próxima reunión pueda venir el alférez y nos pueda explicar efectivamente el compromiso no va ha volverse a suscitar los hechos que mi persona ha evidenciado.

El Sr. Presidente del CODISEC, indica que se envié un comunicado a la Policía, sobre el apoyo de las camionetas en el caso que describe la Srta. Milagros del CEM, se indica que se enviara el comunicado a la Comisaría.

El Ing. Carlos informa que, en la anterior reunión, se comunicó al Suboficial Jesús Pérez y al Suboficial Erick Huamán en la reunión anterior, la cual se va ha volver a recalcar. De la misma forma, todas las llamadas que entra al Área de Serenazgo, inmediatamente se les brinda el apoyo,

El regidor Johan informa que el día de ayer ha ocurrido un atropello justamente, el cual se tuvo el apoyo inmediato, pero hay que coordinar también con la policía para que suba, como dice el alcalde el apoyo es incondicional e inmediato en este tipo de emergencias, acá no hay excusas que no quieran apoyar, acá se tiene que coordinar, las coordinación es muy importante, para que no existan este tipo de quejas y si no hacen caso tiene que avisarnos a nosotros para poder actuar, cual es el motivo que no brinda el apoyo. Porqué en un segundo se puede perder una vida y eso no podemos permitirnos como autoridades, por eso recalcar señor del CODISEC comuniquenos al respecto y realizar mejores coordinaciones, si suena el celular se tiene que atender de forma inmediata y atender si es una emergencia de forma más rápida, el día del accidente se me informo que suena y suena el teléfono y nadie contestaba, por lo cual llamaron a mi persona, hay que mejorar en ese aspecto. Si se demora en la atención, se puede llegar a tener una vida fatal y nadie quiere llegar a eso.

El Ing. Carlos informa que se va ha trabajar en recortar el tiempo de respuesta, en el accidente de ayer yo me percate subiéndolo a San Antonio y en ese instante llame al jefe de serenazgo y a la base, e inmediatamente subió la ambulancia y se derivó al paciente lo más pronto posible a la clínica.

El Sr. Gustavo representante de las juntas vecinales del Señor de los Milagros, indica que el ha llamado al serenazgo en dos oportunidades y le han respondido inmediatamente, sobre vehículos sospechosos y que el serenazgo ha acudido inmediatamente.

De la misma manera una pobladora que acudió a la reunión informa que ha llamado varias veces al serenazgo y la respuesta en inmediata, por lo cual agradece por el trabajo que se está realizando.

#### PEDIDOS

El presidente del CODISEC indica que hay que pasar un comunicado a la Comisaría indicando que ante cualquier emergencia e urgencia, las camionetas del serenazgo están a disposición de la comisaría.

#### ACUERDOS

El presidente del CODISEC indica que hay que pasar un comunicado a la Comisaría indicando que ante cualquier emergencia e urgencia, las camionetas del serenazgo están a disposición de la comisaría.



**Fotos de la V Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024**



3. Para el cumplimiento de esta actividad, se remitió el Oficio Múltiple N° 007-2024-CODISEC-MDY, realizando las invitaciones correspondientes a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC); para la sexta sesión ordinaria del CODISEC, asimismo, se informa lo siguiente:

Se realizó la presentación e inicio del CODISEC, dando sus palabras para el inicio de la reunión el secretario técnico del CODISEC.

El secretario Técnico del CODISEC, saluda a los miembros del CODISEC y da el pase al Ing. Carlos para la lectura del acta anterior y para que exponga las actividades realizadas II trimestre del 2024.

El Ing. Carlos Mendoza Villanueva procedió a dar lectura al Acta anterior correspondiente a la V sesión ordinaria del CODISEC desarrollada el 28 de mayo del 2024.

Se indicó que la cantidad de patrullajes realizados el mes de Junio fueron de 73 patrullajes y que en el trimestre se tienen 281 patrullajes.

Se expuso las atenciones realizadas por los paramédicos en el mes de Junio, donde indica que se tiene 28 atenciones en el mes de Junio.

También indica el Ing. Carlos que se ha trabajado en las charlas de capacitación en el colegio secundaria Leónidas Bernedo Málaga con los alumnos del 5to. A, y con los alumnos del 4to. "A" y 4to. "B", con los alumnos, con la participación del CEM, DEMUNA, PNP, Subprefectura, posta de Salud. Donde se tocó el tema de embarazo adolescente, tipos de Violencia, Derechos del Niño y ley 30364, violencia contra los integrantes del grupo familiar.

Se realizó el perifoneo de los números del serenazgo, contra la violencia contra la mujer, Spot actuemos ya nunca se deja los niños, niñas y adolescentes con extraños, Spot de acoso callejero silbidos, insinuaciones de personas extrañas si eres testigo actúa, si eres víctima denuncia, campaña también es mi problema, actúa contra la violencia, Mensaje a la ciudad contra la violencia a la mujer, llama a la línea 100, nada justifica la violencia primero tu salud, siempre protege la integridad de tus hijos, hijas de actos de violencia.

Se realizó el trabajo el Patrullaje mixto con la PNP y las juntas vecinales de Sogay, Subprefectura, el día 20 de Junio, en las cuales se realizaron patrullajes a pies con el personal de las juntas vecinales de Sogay.

Se realizó la charla de capacitación al personal de Serenazgo en Primeros auxilios, el día 21 de Junio a las 2 y 30 pm. donde se tocaron los siguientes temas, fracturas, heridas por hemorragias, atragantamiento, quemaduras y ataques cerebrovasculares, epilepsias.

Se expuso el cumplimiento de las actividades del plan ITCA (Informe Trimestral de cumplimiento de actividades) correspondiente al Segundo Trimestre.

#### INFORMES

La Ps. Lidia informa que en el área de la DEMUNA en este trimestre se han atendido un total de 37 atenciones, se están atendiendo 4 niños por el riesgo de desatención familiar, hacerles presente también que ya lo ha hecho presente el Ing. Carlos se están realizando las actividades preventivas promocionales en cuanto a lo que es DEMUNA, la prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, eso sería todo por parte de DEMUNA.



El Comisario de Yarabamba indica, una acotación, cuando el Ing. Carlos menciona el apoyo incondicional que nos viene demostrando la municipalidad de Yarabamba, en el área de seguridad ciudadana, así como recuerda que le comenté Ing. Carlos sobre una situación que paso, un accidente de tránsito, se requirió, se necesitó el apoyo del serenazgo, me dieron cuenta de que mi patrullero en Characato estaba en una intervención, ya que a veces nos movilizamos y ante el pedido de una pobladora, ante cualquier situación, nosotros tenemos que actuar inmediatamente, no delimitando jurisdicciones, no teníamos el patrullero y para conocimiento de todos, nuestra comisaría solo cuenta con un patrullero, se solicitó el apoyo por parte del serenazgo para el apoyo del accidente de tránsito cerca al arco de Yarabamba y me encontré con la ingrata sorpresa de que sentí de que me comenzaban a poner peros al comunicarme con el serenazgo, saben que necesito el apoyo para el traslado de personas que han sufrido caídas, golpes, no sabemos, no soy médico, simplemente nosotros tratamos de apoyar, atender el caso, pero me dijeron que paso, le indico un accidente de tránsito, donde ha sido, a la altura del arco de Yarabamba, que ustedes no tienen su patrullero, prácticamente que me cuestionaban y para el premio de eso, me habían enviado un oficio, que la municipalidad estaba presto a apoyar, lo que comentaron allí, de parte del alcalde sin embargo viendo esa situación realmente no sentí el compromiso, quizá nosotros como autoridades estamos comprometidos, si bien es cierto yo, el suboficial Huamán del mismo modo, considero de que cada uno de los que esta acá presentes de igual forma, pero sería bueno también mencionarle ello a los encargados que manejan directamente la logística quizá, porque yo le dije disculpa ahorita ha pasado este accidente y obviamente es una emergencia, ya que no sabemos, si bien es cierto que no observo que está sangrando en su brazo, no sabemos quizá tengan una hemorragia interna, entonces pueden estar afectados y se puede a grabar la situación, es por eso que yo le pedí el apoyo para el traslado al hospital, de esos agraviados, y de ahí bueno me dijeron que lo voy a consultar con mi jefe y el jefe lo consulto con su otro jefe y al final la respuesta o la última respuesta, bueno lo que me indicaron es que no había combustible, bueno se agotó el apoyo, así yo indique ha mi guardia a la misma prevención, puesto que yo no me encontraba, habrán pasado 20 horas, le indique que pida apoyo a la comisaría más cercana, que es la de Mollebaya, sin embargo el técnico de servicio, me dijo alférez me voy a acercar personalmente para ver esa situación, el técnico se acercó y él se puso fuerte y recién apareció el patrullero, entonces bueno la unidad de serenazgo, entonces si bien es cierto nosotros como nuevamente recalando estamos acá comprometidos, sería bueno indicar aquí también a los que manejan directamente la logística, para que realmente se lleve a cabo y se de cumplimiento a estos acuerdos que aquí lo estamos mencionando y por otro lado también hablando con el Ingeniero me indico que ha veces, manejan jurisdicciones de Yarabamba, Quequeña, Quequeña tiene un patrullero, pero ahora están en la adquisición de las placas, sin embargo sería bueno suscribir un convenio, porque a veces ponen muchos peros, porque dicen hay una intervención en Quequeña pero no es nuestra jurisdicción o viceversa, entonces sería bueno quizá suscribir un convenio, estando presente el alcalde de Quequeña y de Yarabamba, y dejar el compromiso que no va a volver a ver una situación en la cual se deje de lado el apoyo a la población porque eso es lo que buscamos todos, que la población se beneficie, gracias.

El Ing. Carlos indica que no se prestó el apoyo inmediatamente debido a que nos falta un convenio con Quequeña, en ese tipo de casos se debe de dar la atención inmediata.

La subprefecta Yeny Cabrera indica que en caso de peligro de las vidas humanas no hay jurisdicción, que como muy bien se ha indicado nosotros tomamos acuerdos y se quedan en el papel, deben de comunicarle a su personal, porque en esos cortos minutos se puede perder una vida humana, que es para lo que está el serenazgo, la ambulancia, vuelvo a repetir cuestión de vidas humanas no hay jurisdicciones.

El Sr. Gustavo informa que es preocupante escuchar lo que indica el alférez, también del Ingeniero y como dice acá la subprefecta, la vida humana esta primero y si es cerca de la jurisdicción debemos de acudir, yo he estado acá reunido con el Sr. Alcalde que no lo veo y que él debe de aperturar esta reunión, quedo y ratifico, que se le iba a apoyar con las camionetas del serenazgo, incluso con la camioneta de su gerencia, Ing. le sugiero que se haga un oficio circular pasando a los miembros de serenazgo sus funciones, cuando llame la policía ellos tienen que hacer caso a la orden que usted va a dar, porque ellos no pueden cuestionar, donde fue, que paso, ósea ellos están cuestionando a la policía, bueno no se si hay un orden jerárquico, en eso sentido yo quiero llegar ahí, que hagan caso y que se cumpla lo que ha indicado el Sr. Alcalde, eso es muy importante para salvar una vida, aparte de eso Ing. Carlos a la alcaldía hice un pedido de las juntas vecinales, hemos pedido de que se nos brinden linternas o picos o que se yo para que en los patrullajes que realizamos en las noches, podamos alumbrarnos en los lugares oscuros, no se en que va eso, hasta la fecha no tenemos nada, es más la policía nos facilita, una, dos, tres, o cuatro linternas para repartirnos entre los 6, 7 u 8 personas, así nosotros vamos a patrullar, y así estamos un ratito cada uno, y yo creo que la municipalidad puede dar una linterna a cada uno de los miembros de las juntas vecinales, eso Ingeniero y ojala que se cumpla lo más pronto posible.

El sub oficial OPC Erick Huamán de la comisaría de Yarabamba informa, hace más de un mes se les hizo entrega de los cargos de los oficios los cuales no figuran en acta, del cual nosotros solicitamos a la municipalidad que implemente y ahora estamos viendo en su matriz que indica implementación, y como bien se les indica nosotros podemos gestionar, intentar apoyar, como acá lo mencionan que intentamos dar linternas u otros, pero quien es la responsable de implementar directamente a las juntas vecinales, se les ha cruzado ya los oficios, se les ha traído ya las copias, entonces el trabajo de la policía sigue implementando, sigue asistiendo a las reuniones, sigue capacitando, sigue



creando, donde esta, nosotros seguimos impulsando, y ahora nos dicen del trabajo, el trabajo es porque está realizando la policía, donde está el apoyo incondicional, gracias.

La Subprefecta Yeny Cabrera indica, disculpé secretario técnico, que estamos tratando, disculpe tiene que tomar atención a todos los pedidos que está haciendo, el Ing. Jonathan Durand indica si disculpe estoy consultándole a la gerencia sobre todos los puntos que se está pidiendo, el tema de combustible la subprefecta indica que es una falta de respeto, usted con su celular y nosotros acá habla y habla.

El Ing. Jonathan Durand Vilca informa que con respecto al combustible para seguridad ciudadana, ellos tienen, las únicas área que están limitadas de combustible son parques y jardines, limpieza porque ahorita estamos desabastecidos, pero en tema de combustible al área de seguridad ciudadana, no tiene ninguna restricción, hemos escuchado al alférez decir de que le han indicado, a su jefe, pero a mí no me han indicado una camioneta, para que vaya ha otro distrito, no me han dicho nunca, nunca me han dicho que falta combustible, nosotros tenemos combustible, el área de seguridad ciudadana, tiene combustible, no le falta combustible, tampoco me han indicado que hay una emergencia y por lo menos yo no he dicho que no salga, ahora el tema de lo que están hablando, ya hace tiempo hable contigo Carlitos el tema de ver los insumos que están pidiendo, es una descoordinación o es parte de nosotros también, porque se te ha pedido una cotización que no has podido conseguir, la responsabilidad no solamente es tuya, también estoy yo, presupuesto no nos aprueba porque nos piden cotización, se ha remitido también un oficio a Cerro Verde para que nos pueda apoyar con ello, estamos nosotros, lo pasamos a uno, lo pasamos ha otro, no estamos dando ese apoyo, yo como gerente no estoy en todas las áreas, se supone que en cada área hay un coordinador, en este caso es un mea culpa, tuya y mía por un tema de una cotización, y tiene razón la policía, tanto tiempo están esperando y no estamos haciendo nada.

El Ing. Carlos indica que ya le ha pasado la cotización a Karen, asistente de Gerencia, el problema que nuestra área de presupuesto es un poco demoroso, nosotros hemos pedido un presupuesto de S/. 120 000 para cumplir con todas las actividades de lo que es CODISEC, de los cuales, solo nos han aprobado S/. 5000 soles de los cuales se ha priorizado alrededor de S/. 3500, en los trípticos, volantes, Banner para las charlas de prevención de CODISEC.

El Ing. Carlos indica que se ha pedido también el apoyo a la gerencia de promoción Social para poder colocar los letreros de prohibición de ventas alcohólicas, que gracias ha Cerro Verde se va ha poder concretizar la compra de estos letreros.

El Ing. Carlos indica que, si los accidentes ocurren en otras jurisdicciones, conversando con el Jefe de Serenazgo Luis, se debería de pedir el apoyo a la Jurisdicción donde se suscitan o en todo caso realizar los convenios, para no tener responsabilidades.

La primera Dama del Distrito la Sra. Elizabeth indica que el jefe de serenazgo debe de estar presente en las reuniones del CODISEC, que ya viene asistiendo en 4 oportunidades y nunca se ve al jefe del serenazgo. Para poder coordinar, porque no le llega la información al jefe de Señor, para que también el pueda comunicar a todo su personal.

El Ing. Carlos indica que le ha comunicado al Sr. Luis jefe de Serenazgo, que se tenía reunión el día de hoy, él le indica que está en reunión con los regidores.

La psicóloga Milagros Huayllasi Chiclla, indica que ya hablaron este tema anteriormente con el alférez de que no hay una movilidad y más cuando se trapa de poder beneficiar a la población, en la cual estas reuniones que tenemos tanto en el Comité de Seguridad Ciudadana como de Instancia, son de aportes y acuerdos, bajo una normativa, o una ficha técnica en el cual menciona que el que preside es el alcalde, el alcalde lo preside para que pueda tener conocimiento de todas las dificultades que se van viendo en las reuniones y pueda resolver o ver la forma de resolver estas problemáticas o las dificultades que tenemos, sin necesidad de poder llevarlo talvez, a sesión de consejo o tal vez llevarlo a un informe o un área de presupuesto o a otra área, por eso se necesita al alcalde aquí, para que el nos de la facilidad de poder acordar y dar las soluciones inmediata y oportuna, o las dificultades que las instituciones tenemos, obviamente las instituciones que integramos estos comités, somos instituciones que trabajamos para la población en este caso del distrito de Yarabamba, no es para otro distrito, como siempre recalco también lo que mencionaba la licenciada Mónica, fuera de las normativas técnicas que nosotros tenemos que cumplir también es objeto del gobierno local, de poder levantar estas observaciones, sin poder justificar, estas malas acciones, por ejemplo, de personal de seguridad ciudadana, ya hemos tenido, todo el año pasado y este año las reuniones, de las cuales hasta el mismo alcalde, con sus propias palabras el compromiso al 100 porciento, al menos por parte del patrullero de seguridad ciudadana con la comisaría y aquí voy a otro punto el segundo, el año pasado el comisario de la comisaría de Yarabamba, solicito el apoyo y creo que no me dejara mentir el Suboficial Huamán en oficios, en los cuales solicito el apoyo para reparación no se si de las motocicletas o de los patrulleros, que tenían no estoy muy ha ciencia cierta y el alcalde se comprometió ha poder arreglar esa camioneta de la comisaría, de las cuales hasta el momento tampoco, hay muchos temas que no se están visualizando en el acta Ing. Carlos, entonces son cosas que de verdad estamos en esta reuniones, no para agarrarnos como en un box de ring, sino para también ver estas dificultades que tenemos y darles la soluciones, tampoco es para justificar, pero si hay que darles las soluciones y señor gerente, que no pase y es



su palabra y es la palabra del alcalde, porque si está pasando esas cosas que puedo yo como representante del ministerio de la mujer pensar, de que cualquier solicitud, problema que yo tenga, de verdad no voy a poder confiar en el alcalde, no voy a poder confiar en el gobierno local, y sabemos de qué cualquier incidente de que pudiera pasar, ya sea de parte de salud, del ministerio del interior, el ministerio de la mujer, etc., donde se van a ver vistos el gobierno local de que porque no lo hizo, y quienes van ha ser investigados fuera de nosotros de las instituciones a las cuales nosotros representamos es al gobierno local y yo considero de que esta gestión, no quisiera ser investigada es este sentido u ser observado, entonces hay que tener mucho cuidado y hay que tener la seriedad del caso en estas reuniones, estas reuniones no son porque le dio la idea al ministerio de la mujer hacer la instancia distrital de concertación o el comisario de la comisaria de Yarabamba pueda hacer el CODISEC, estas reuniones son importantes y están bajo normativas y fuera de las normativas, como escuche a un doctor mencionar están en primer lugar nuestros principios, y los principios se los observa a través de nuestras acciones, entonces por favor en acta también solicito de que se pueda dar el levantamiento de estas observaciones, dar respuesta al oficio de la comisaria de Yarabamba si es que efectivamente demoraron o no su movilidad arreglar, la verdad a mí me interesa bastante porque nosotros trabajamos de la mano con la comisaria, para la atención de víctimas de violencia y a mí también me indigna cuando me mencionan que nuestra comisaria no tienen la movilidad, no tienen para poder acceder a la usuaria y si la usuaria es asesinada, que vamos a decir, que no hubo movilidad, entonces hay que tomar un poco más de conciencia, mucho cuidado, mucho tino también al poder responder, hay actas, hay fotos, tenemos nuestra ordenanza que nos respalda, de que el alcalde tiene conocimiento de todo ello y que estas observaciones se tienen que levantar, si por otro punto, sería muy asertivo, de que yo pregunte a las juntas vecinales y me dijeron de que si les habían entregado sus implementos, ahora me doy con la sorpresa de que no y exhorto a la municipalidad a que pueda tal vez, gestionar el hecho de poner entregarle sus implementos o poder completar lo que les falta a las juntas vecinales, tal vez hacer como un reconocimiento, en realidad a todas las juntas vecinales y esto va ha ser un aporte muy positivo, tanto para la comisaria como al gobierno local y aprovechar y poder ahí también realizar nuestras actividades, tanto de instancia como de CODISEC. De instancia poder ver que pueden realizar ellos como juntas vecinales si es que son testigos de un hecho de violencia, reforzar sus conocimientos, en CODISEC, poder reforzar acerca del acoso sexual en espacios públicos, el tema que no se está tocando, feminicidio y es lo que la ficha técnica del CODISEC y el COPROSEC lo solicita y no veo una acción referente a ello, entonces aprovechar, gestionar de que se pueda otorgar estos reconocimientos a las juntas vecinales y poder otorgarles estas capacitaciones, es otorgar estos aportes para poder lograr conjuntamente los objetivos a beneficio de quien, a beneficio de la población y esto es lo que se requiere, por favor quisiera talvez que de una vez podamos proponer una acción, y dar fecha probable para poder realizar estas acciones, porque de una u otra manera la comisaria lo necesita para sus juntas vecinales para que puedan seguir trabajando a beneficio de la población y esto tiene que ser en colaboración y en compromiso al 100 por ciento del gobierno local, muchas gracias.

El Ing. Jhonatan indica que para poder acotar y aportar el tema de si es un proyecto la gerencia que yo estoy a cargo a partir del 11 de marzo para lo que es la IOAR se conversó con el Alférez por el tema del mantenimiento de la maquinaria y a la vez aprovechar el mantenimiento de la camioneta de la comisaria en el proyecto se ha elaborado, lo que pasa es que el MEF ha prohibido proyectos de tipología de IOAR o Proyectos de Inversión o compra de maquinaria, para lo que es las entidades públicas y aprovechar que justo está aquí un representante de Cerro Verde, se les ha enviado un oficio también para un proyecto de compra de maquinaria de 12 millones, que aun ha la fecha no nos han respondido, ellos también de repente nos dirán lo mismo que ya no se puede realizar ese tipo de compra de proyectos, si bien es cierto los mantenimientos para maquinaria o estos equipos, no los podemos dar ahora porque en el presupuesto participativo que se ha tenido en las últimas reuniones aquí en la municipalidad ha dado, se han gastado todo el dinero para mantenimiento, el 20 por ciento de canon que se destina para proyectos se ha gastado entonces no se puede este año fiscal intervenir en mantenimientos, tenemos que esperar hasta el otro año, pero aun así a través de la gerencia se ha intentado el proyecto para este tipo de maquinaria el cual lo han rechazado, ahora respecto al plan de CODISEC que tenemos aquí, pues cuando yo he llegado, ya estaba aprobado, sería bueno ahora cuando elaboren el nuevo plan participen todos como ustedes siempre lo hacen, porque se pide un monto para poder aprobarlo pero solamente nos han dado S/ 5000 de los S/120000 soles como ustedes saben en plan del CODISEC, tienen objetivos estratégicos verdad, no solamente son por parte de la gerencia de medio ambiente, esta ha cargo de seguridad ciudadana, también está por parte de la gerencia de promoción social porque también tiene afinidades, como son abuso contra la mujer y todo ello verdad, con esos S/. 5000 soles se ha tratado de hacer algo, como lo ha indicado Carlos el tema de las capacitaciones y la compra de algunos folletos, trifoliados y banners, para solicitar la ampliación de un presupuesto esto no es un proyecto, la gerencia de presupuesto nos lo da a través de recursos ordinarios o lo que son recursos directamente recaudados, pero no solamente lo utilizamos en CODISEC, sino que también lo utilizan en otras áreas, rentas o para el mantenimiento del sistema, por lo demás sale como proyecto de inversión y esto no es una excusa, simplemente se les está indicando que el dinero, no es como un proyecto de inversión que simplemente se cae, se tiene un proyecto de seguridad ciudadana del año 2022, se tiene un proyecto que ha sido observado, porque solamente es por 6 meses de ejecución y contempla la compra de una camioneta y 2 motos, no tiene consistencia el proyecto la base de seguridad ciudadana está proyectada en el COE (Centro de Operaciones especiales), que es un espacio de centro de operaciones de emergencia para defensa civil, el proyecto está mal, lo estamos liquidando, para hacer un proyecto donde incluya las cámaras de seguridad, una base de serenazgo, la compra de equipos, no solo una camioneta y 2 motos, también para que tenga siempre mantenimiento, incluso se está poniendo, se está considerándose un componente, también lo que es el tema de las APPS para que en tiempo real se pueda informar, ese componente y otros componentes más que están en el área de seguridad ciudadana y también poder incluir lo de



las juntas vecinales que no se ha contemplado, los proyectos de inversión no son de 1 mes son de 6 meses, se viene liquidando ese proyecto que está mal y para poder elaborar vamos a necesitar unos 6 meses más, pero igual se está solicitando el presupuesto, tanto como la gerencia y también se está solicitando a través de cerro verde que nos apoye, eso se viene haciendo ahora, a través de lo que ustedes indican, si bien en cierto el alcalde también toma decisiones políticas, pero hay que entender que las decisiones también como gerente, o como secretario también las puedo tomar yo, si ustedes me dicen que las camionetas no pueden salir, si es una emergencia fuera de la jurisdicción, ya que eso es un tema legal, hay que darle la forma de lo que es un convenio como se ha mencionado, porque entenderán que las camionetas están a mi cargo, cuando se firma una papeleta de salida si para algo al conductor o a la camioneta que es de la entidad, la responsabilidad es a mi persona, pero eso no quita que se les pueda apoyar, en cuanto sean emergencias, se les puede apoyar con las camionetas, ambulancia, y a través del CODISEC conversar y poder realizar el convenio.

El Sr Gustavo indica que, escuchando las palabras del gerente de medio ambiente, yo tengo entendido que en el año 2023 había un proyecto de seguridad ciudadana, que se presentó y se aprobó, al principio de año importante ese proyecto que ya se ha aprobado con financiamiento, ese proyecto yo creo debe de trabajar muy bien con CODISEC, con todos los implementos que necesita seguridad incluyendo las camionetas y las motos que ya están funcionando, ósea el apoyo económico para que esto funcione, a mí me sorprende que de los S/. 120000 que se ha pedido solo le den S/. 5000 es un insulto porque las camionetas que ha diario circulan de acá hasta Sogay, haciendo sus patrullajes, yo le quisiera preguntar al Sr. Gerente que es de ese proyecto de seguridad ciudadana que se presentó el 2023, como va porque ahí está el presupuesto de todo lo que estamos pidiendo.

El Ing. Jonathan indica, justamente como les indicaba hace un momento, el proyecto si bien es cierto ha sido aprobado el 2022, tiene bastantes inconsistencias, yo como gerente haría mal en ejecutar un proyecto donde no hay personal, donde no hay un componente de una base para seguridad ciudadana, donde solamente contempla la compra de una camioneta y 2 motocicletas y peor aún es por contrato, no se va a poder contratar a ningún personal de la zona para que pueda laborar en este proyecto. Incluso tiene bastantes deficiencias técnicas, dentro de una de ellas es que han contemplado, 40 puntos de estaciones de cámaras, pero en el presupuesto solo se menciona a 30, entonces fuera de evidenciar todas las falencias, las inconsistencias que tiene y pues los responsables que han elaborado ese expediente, ya se verá una responsabilidad civil o administrativa, no se puede porque está mal hecho estamos liquidándolo, para poder reformular ese otro expediente con otros componentes, que también le beneficia a la población, que entre esos componentes también está la parte de seguridad ciudadana y todo lo demás, ese expediente si está aprobado, pero está mal hecho. Se está liquidándose, eso es lo que se tiene ahora. Con respecto al combustible que usted indicaba también si bien es cierto no hay un proyecto de seguridad ciudadana como tal pero la gerencia por la parte administrativa si se les está dando el combustible, si se vuelve a producir de nuevo ese evento aunque sea, señor comisario llámeme, si es emergencia, yo voy a indicar que salga, como he dicho la responsabilidad es mía, pero es un tema de responsabilidad para una emergencia, en todo caso el tema de camionetas, motos, ambulancia y combustible seguridad ciudadana tiene,

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla indica en todo caso Carlitos, sería bueno acudir al grupo de Whatapp que si pasa de nuevo esta dificultades con el comisario, poder solicitarlo al grupo de Whatapp para que todos tengamos conocimiento de ello, bueno al menos yo siempre voy a apelar por las usuarias que sufren violencia de que se tiene que llegar y que no bueno si hablamos de jurisdicciones, en la jurisdicción que le compete al distrito de Yarabamba poder llegar a esas usuarias y no tener ninguna justificación porque no llegaron, poder atenderlos y entregarles sus medidas de protección o poderlas traer a la comisaria, para poder ver sus denuncias, entonces que quede por favor bajo acta también de que el apoyo de las camionetas, de seguridad ciudadana, tiene que ser al 100 por ciento al menos para la jurisdicción de Yarabamba, tiene que ser prioridad en la atención para la población de Yarabamba.

El ing. Carlos indica que lo que son atenciones en el distrito de Yarabamba, se dan al 100 por ciento en el distrito el problema surge principalmente cuando se dan las emergencias en otras jurisdicciones, para solucionarlo, en el grupo del CODISEC lo puede reportar el Comisario de Yarabamba para todos estar enterados de la emergencia y tener una respuesta más rápida.

El Sr. Gustavo indica que se tiene lo que es el serenazgo sin fronteras y que se pueden hacer lo que es serenazgo sin fronteras y se puede interactuar en estos momentos donde hay accidentes, ya tendríamos que adecuarnos ha eso porque es un tema de responsabilidad, uno no puede entrar a un territorio que no es suyo, podemos ver lo que es serenazgo sin fronteras, si es que esta nos podemos acoger y ahí tendríamos la solución al problema, el Ing. Carlos indica que con respecto a lo que es el Serenazgo recién este año se ha sacado las ordenanzas tanto de Quequeña como de Yarabamba, para lo cual se va a realizar la consulta al COPROSEC, si es que se puede tener lo que es el serenazgo sin Fronteras entre Quequeña y Yarabamba.

Lo más fácil es realizar el convenio entre los distritos, en los CODISEC de ambos distritos proponerlo y con eso se solucionaría las emergencias que puedan suceder en Quequeña.



El Ing. Jonathan le indica al Jefe de Seguridad Ciudadana, que aprovechando que está en la reunión, le comentaba al comisario y a los miembros del CODISEC, que para el tema de Emergencias o Urgencias así no fuera en nuestro distrito o jurisdicción hay que prestarles el apoyo, el tema de combustible ustedes si tienen, y las camionetas también, como les comentaba, la responsabilidad si pasara algo con la camioneta o el conductor yo la firmo, no estamos hablando de intervenciones, estamos hablando el tema de emergencias o urgencias, si es algo importante, para prestarles el apoyo más que todo, que no haya el mal entendido otra vez de que un jefe no quiso, de que no tenemos combustible y que Carlos se encargue con el CODISEC de lo que es Quequeña y pueda hacer el convenio entre alcaldes para apoyo mutuo.

La Obt. Mónica Ogusco Ogusco, indica que siempre en el CODISEC, hemos trabajado en cuanto a los informes como CEM, Sub prefectura, DEMUNA, yo como puesto de salud si quería hacer llegar mis informes para que consten en el acta, ya que como ustedes saben hacemos esta reunión, sacamos de esta reunión las diferentes actas de los comités que estamos integrando, para no olvidarme, tenemos la reunión de la instancia de articulado de lo que son los demás IOS, no tenemos ninguno para este mes, en el padrón tenemos 2 niños que nos han enviado de Arequipa, que podríamos considerarlos como Yarabamba, pero en el puesto de salud no hay ninguno, segundo estamos atendiendo, lo que son los casos de sesiones en el consultorio, servicio de psicología en el puesto de salud, trabajando de lunes a sábado como a ustedes se les informo también como se sabe de lunes a viernes todos los casos judicializados, exclusivo para niños que sean derivados de los colegios con la hoja de derivación que ya se acordó como teníamos que hacerlo, se les está haciendo las sesiones los días sábado, porque no van a clases y los papas trabajan solamente estamos trabajando los sábados con niños de instituciones educativas que tengan algún tipo de problema ya sea en el aula, en clínica o en el área que nos esté mandando los psicólogos educativos, por si hubiera alguna queja o algún motivo de discriminación si alguna vez les dicen, hemos optado eso para aprovechar y avanzar con los casos que tenemos y que se están diagnosticando o se están encontrando en las instituciones educativas, casos de violencia que tengamos nuevos no tenemos, estamos siguiendo con las anteriores para terminar de hacer ya los informes ustedes saben que tienen que recibir terapia, hacer informes, se está trabajando también de forma coordinada, con la licenciada Lidia, DEMUNA y los demás integrantes de la instancia, en cuanto a lo que es estaba diciendo el alférez sobre las moviidades, lo que nos ha dicho el gerente, yo quiero acotar una cosa, esa parte de hacer las gestiones, solicitar la ambulancia, solicitar el serenazgo, yo creo que aquí señor gerente deben de ordenarse ustedes y ver con quien vamos a coordinar, porque generalmente yo también he tenido ese problema, algunas veces para lo que es pedir este, como se llama ambulancia, o para pedir la camioneta de serenazgo para que nos ayude de repente a derivar un paciente, entonces yo creo que ustedes deben de decirnos, la coordinación debe de hacerse directamente con este número de celular para no tener problemas, porque si me ha pasado, nosotros tuvimos un accidente de una niña, una accidente automovilístico, ha sido este mes, solicitamos la ambulancia y tuvimos problemas para que trajeran la ambulancia, llamamos a una de las paramédico y dijo que tenía que hablar con el jefe y luego no llegaba la ambulancia, tenía que ser referido de emergencia, hasta que yo tuve que llamar al señor alcalde, porque de verdad que ya la medico de mi puesto de salud estaba mucho tiempo acá y habíamos solicitado, creo que para todas esas inquietudes de que si es fuera de la jurisdicción, si hay o no hay gasolina, ordénense ustedes, porque ustedes son los que nos están apoyando, dígnannos con quien vamos a coordinar directamente y que esa persona, nos pueda solucionar, de repente estamos haciéndolo, por otros medios pero, como dicen tenemos que solucionar el problema, ahora otra parte muy importante, porque es en estas reuniones siempre el presidente, el presidente es el alcalde, de todos los comités, instancias que pueda haber, porque el tiene que estar enterado, de todo lo que se está acordando, todo lo que se está pidiendo, y básicamente el que tiene que apoyar, es dependiendo de la organización, tendría que ser una persona en el caso de que no venga, nosotros tomamos acuerdos el señor alcalde o el señor gerente a las instancias inferiores a ustedes no llega, tal es así que yo llamo al paramédico y me indica que no es conmigo, tiene que llamar al jefe, pero el señor alcalde nos ha indicado que coordinemos, que siempre nos van ha apoyar, pero nos indican que hay que hacer esto, por eso primero organicense ustedes aquí y nosotros veremos la forma de llamarlos y ver la salvedad de que si es fuera de la jurisdicción, dentro de la jurisdicción, si se puede o no se puede y más que nada con un solo responsable que nos apoye, lo importante es que el señor alcalde sepa que es lo que está pasando, sepa que estamos pidiendo, sepa que estamos acordando y ustedes como gerentes, multiplicar a todas las otras instancias que tengan que ver con las actividades y los acuerdos que el mismo alcalde aprueba o desaprueba, porque estamos en lo mismo, ya vamos varios meses que estamos pidiendo lo mismo, entonces ahora si nos han respondido, sabemos lo de las juntas vecinales, sabemos que se han estado presentando oficios e indicar porque no se ha podido dar una respuesta, pero esa información debe de ser mensual, porque de ahí se generan malos entendidos, estamos acordando cosas y no las estamos cumpliendo, si por A o B no se puede cumplir, dar una respuesta con oficio a la institución, no se puede cumplir porque en caso de que pasara algo, nosotros estamos quedando con un oficio, de la cual no hicimos seguimiento, también para nosotros como instituciones es otro problema administrativo, no estamos haciendo la gestión, no estamos trabajando, no estamos coordinando, tienen que ver su organización y ver que se lidere, para nosotros también poder hacer nuestro trabajo. Por eso también se sugirió que vengan los responsables de cada una de las gerencias de la municipalidad, gerenta de promoción, porque si acá se acuerda algo o se pide algo, se supone que es para darle una premura, para que ustedes también nos apoyen, en caso de que no se pueda, también se nos da una respuesta, son oficios o son peticiones que estamos presentando en el mes de Febrero, Marzo ya estamos Junio y seguimos, pidiendo lo mismo y esperando la misma respuesta y con los mismos problemas, porque desgraciadamente el Sr. Alcalde promete algo o dice algo, los que tienen que hacer cumplir, que obedecer esa orden, haber cómo se lleva a cabo, lo que se acordó, no se enteran, no están, no vienen o simplemente lo traspapelan, ese es mi malestar, a



mi ya me ha pasado con la ambulancia, no ha sido una, han sido varias veces, me han dado la misma explicación, que no hay gasolina, que estaba saliendo, que es otra jurisdicción, si se puede excelente, si no se puede también excelente, esperemos la respuesta, yo pido el número de una persona, para coordinar directamente estas cosas, estamos para un lado o para el otro y como usted dice la parte operativa no sabe lo que acordamos acá y nos comprometemos y porque se hace ese pedido, lo último y para que conste en acta se está haciendo la vacunación en las instituciones educativas se ha coordinado con todo lo que es inicial, primaria, secundaria y los pronois, para hacer lo que es el descarte de anemia que es este mes y también se está haciendo, completar el calendario de vacunación.

El Ing. Jonathan indica que justo lo que indica la licenciada, darles un número, el gerente si bien es cierto es mi persona, pero como ustedes comprenderán yo tengo muchas tareas, yo no voy a poder ni contestar, justo acá esta Luis que es el encargado de Seguridad Ciudadana y más que todo Luis yo te pido que concientes tu personal porque no se trata de solo ver quién es el encargado, es sentido común, que si es una emergencia, a los paramédicos que si es que llaman, la posta, la comisaría y es una emergencia, es porque tienen que ir, no hay que esperar que me llamen a mí o al Sr. Alcalde, más que todo eso te pediría porque tu estas a cargo, encargado directamente es el Sr. Luis, pero también Luis recalcarle, a tu personal que si es un emergencia, la niña se accidente no esperemos que me llamen a mí, al alcalde, es una emergencia y tienen que ir, eso te pediría que seas un poco más diligente con el personal.

El Sr. Gustavo indica, Sr. Gerente, Ing. yo creo que las ganas de trabajar están ahí, yo creo que debe de haber una reunión de capacitación y concientización de los miembros del serenazgo, para saber cuáles son sus funciones, inmediatas a trabajar cuando hagan estos pedidos de la Policía, de la posta médica y de cualquier institución que necesite el apoyo del área de serenazgo, yo creo que es saludable y es bueno, yo creo que cada uno sabe su función, sabe lo que tiene que hacer, cuando llamen como se tiene que proceder, con la orden del Sr. Alcalde que es el jefe de todos, la gerencia y con la orden del Jefe de serenazgo, esto se puede solucionar sin ningún problema.

La Ps. Milagros Huayllasi Chiclla indica que conste en acta que si es que el serenazgo de Yarabamba va ha integrar lo que es el Serenazgo sin fronteras o no va estar, también quisiera saber esa información, consultar con el COPROSEC, para consultar sobre este tema.

El Ing. Carlos indica que, como Personal de seguridad Ciudadana, nos comprometemos ha realizar esta capacitación a todo el personal de seguridad ciudadana y entregarles un reglamento del Serenazgo con sus funciones y que ante una urgencia o emergencia deben acudir, fuera de la jurisdicción de Yarabamba, y con respecto al patrullaje sin fronteras se va ha consultar al COPROSEC y se va ha entregar el informe en la próxima reunión del CODISEC.

El Ing. Jonathan indica que se evidencie que se ha realizado que no quede en palabras, que se les entregue el reglamento del serenazgo a cada uno y se les indique cuáles son sus funciones y a la fecha no lo han hecho, por lo cual yo les pido que hagan eso, y que ese informe se presente en la siguiente reunión del CODISEC y que los miembros evidencien que, si se ha realizado, hacer un listado, un reglamento pequeño. No es necesario hacer un requerimiento, tenemos hojas se corta en cuatro, se alinea y se les entrega, la difusión de las ordenanzas, para que ellos sepan cómo actuar y no pase lo que está sucediendo, si hay una emergencia no se debe de esperar al orden del gerente o del alcalde.

El Ing. Carlos indica que, si se hizo un pequeño reglamento al Serenazgo y se mostró las evidencias en la anterior sesión del CODISEC, pero que se va ha volver a realizar la capacitación, con las evidencias y se va ha exponer en la siguiente reunión del CODISEC.

La Ps. Lidia indica que para complementar un poquito estas capacitaciones tiene que llegar a todo el personal del serenazgo, porque también hemos estado dando capacitaciones también con instancia, creo que no todos han participado, me imagino por los horarios, quizá hay que distribuirlos de tal manera que a todos les llegue la información, Lic. Mónica una consulta, hizo referencia de los psicólogos para el día sábado, le he entendido que solo las referencias, no estamos priorizando a todos los chicos que estén yendo de instituciones educativas que están siendo referidos, del proyecto de los psicólogos educacionales, porque de lunes a viernes van más los papas que tienen problemas con los judicializables, entonces los sábados para hacer terapia con los chicos que tenemos casos de bullying, si acudieran los sábados, particularmente otros casos que no sea referencia, si se les va ha atender, si a todos se les está atendiendo, solo se está priorizando a los chicos, porque a veces acuden a la DEMUNA y quieren terapia, no las terapias las estamos priorizando de lunes a viernes la mayoría, para adultos, pero para niños y adolescentes el sábado, claro del colegio los sábados, para que vayan con el papa y los niños, pero también el problema del colegio, es en general a todos.

La Ps. Lidia le indica al Ing. Jonatan que en las reuniones anteriores se le pidió el apoyo, de la movilidad del serenazgo para algunos casos de violencia y de riesgo de desprotección, a la fecha no hemos acudido por estos casos porque los queremos manejar de la mejor manera, por eso justo estábamos conversando con el Ing. Carlos, tenemos casos como ya lo hice presente hace un momento, ya sea por violencia o por desprotección o por las denuncias de violencia, la fiscalía ha hecho sus procedimientos, lo ha derivado a la UPE y la UPE lo ha derivado a la DEMUNA, entonces tenemos esos casos con los cuales se está ejecutando y tenemos un plan de trabajo, pero que pasa, los sábados y



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

domingos algunos padres de familia y como estos casos de violencia son temas complejos los sábados y domingos, fiestas y como se sabe la problemática de consumo de bebidas alcohólicas, acá es donde se ve más los casos de violencia y por ende hay el tema de desprotección a los niños, plantearle de que nuevamente pueda brindarnos ese apoyo, nosotros vamos a realizar un pequeño formato de manera que pueda apersonarse la patrulla del serenazgo y el personal de serenazgo, haga una pequeña constatación, para ver si los niños, están solos, y nos entrega el reporte entonces queremos que por favor nos pueda confirmar el apoyo eso es uno y el segundo es de que justamente en estos casos judicializados van a tener la psicoterapia, todos hemos escuchado en reuniones anteriores, la mayoría de los casos son de trabajadores que trabajan en las diferentes áreas del municipio, se les pidió a través de mi gerencia de Promoción Social se les de las facilidades para que acudan a estas psicoterapias, nosotros les estamos haciendo seguimiento que estén cumpliendo en el mes, coordinado con el puesto de salud de Yarabamba, queremos para que quede en acta por favor que nos confirme los permisos.

El Ing. Jonathan indica a Luis que se le brinde el apoyo con tu personal para que sigan apoyando y que con respecto a los permisos de psicoterapia se va ha dar.

El Ing. Carlos indica, solo para acotar, vamos a trabajar con todas las observaciones que nos han dado y en la próxima reunión ya tenerlas superadas, muchas gracias.

#### PEDIDOS

El comisario pide el seguimiento a los oficios del pedido de indumentaria para las juntas vecinales del distrito de Yarabamba, para poder cumplir con las actividades de vecindario seguro y poder prevenir los actos delictivos que se pudieran suscitar en el distrito de Yarabamba y el seguimiento a la reparación de la camioneta de la comisaria.

Pide la Ps. Milagros Huayllasi Chiclla que se vaya al COPROSEC y se pregunte sobre el Patrullaje sin fronteras, si es que se puede dar entre el distrito de Quequeña y Yarabamba, que en la siguiente sesión se de una respuesta.

#### ACUERDOS

- ✦ Se acuerda que se le va ha apoyar al área de la DEMUNA de la gerencia de promoción social con la movilidad del serenazgo para constatar los casos de violencia o desprotección, que se tenga que inspeccionar los días Sábado y Domingo, con el formato Previamente con la Ps. Lidia Mamani Mamani.
- ✦ Se acuerda que se va ha dar permiso al personal que recibe psicoterapias (casos judicializados) para que puedan acudir a la posta, previa coordinación con el área de la DEMUNA Ps. Lidia Mamani Mamani.
- ✦ El Ing. Carlos va ha ir al distrito de Quequeña, para poder realizar un convenio de apoyo mutuo en caso de emergencias, que se presentan en ambos distritos tanto de Quequeña como de Yarabamba.
- ✦ Se acuerda que se tiene que hacer seguimiento al pedido de Indumentaria por parte de la Comisaria de Yarabamba, ya que es un compromiso del alcalde para la donación de la indumentaria de las Juntas vecinales del anexo de Yarabamba.
- ✦ Se acuerda crear un grupo de WhatsApp donde se incluya al personal responsable de seguridad ciudadana, con la finalidad de que ante una emergencia que se de en el distrito de Yarabamba y Quequeña, donde la persona encargada es el jefe del serenazgo Luis Cayra Espinoza, con la autorización del secretario técnico del CODISEC Ing. Jonathan Durand Vilca y el presidente del CODISEC Sr. José Luis Luna Zapana.
- ✦ Se acuerda hacer seguimiento a la reparación de la camioneta de la Comisaria, ya que hay un compromiso por parte del alcalde para la reparación de esta unidad.
- ✦ Se acuerda que la siguiente sesión del CODISEC, se va ha realizar el día jueves 18 de Julio.



#### REPORTE FOTOGRAFICO SEXTA SESION FOTOGRAFICA DEL CODISEC





El CODISEC según el marco normativo, cuenta con los siguientes miembros:

N°	CARGO
1	Presidente del CODISEC
2	Secretaria Técnica del CODISEC
3	Comisario de Yarabamba
4	Juez de Paz del Distrito de Yarabamba
5	Coordinador de las Juntas Vecinales del Distrito de Yarabamba
6	Jefe del Puesto de Salud del Distrito de Yarabamba
7	Defensoría Municipal del niño, niña y del adolescente.
8	Ministerio de Educación del distrito (Director)
9	Subprefecta de Yarabamba
10	Ministerio Público
11	Gerencia de Promoción Social y Desarrollo Económico



ANEXO N° 01: Copia de las actas de Sesiones Ordinarias y extraordinarias efectuadas en el Segundo Trimestre.

**ACTIVIDAD N° 02: EJECUTAR CONSULTA PUBLICA CIUDADANA O RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA.**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
2	Consulta pública de seguridad ciudadana o Rendición de cuentas.	Acta	4	0	0	1	0	0	1	2	50 %	CODISEC YARABAMBA

**ANEXO N° 2:** Copia de Oficio de la Consulta Pública o Rendición de Cuentas de Seguridad Ciudadana de Yarabamba 2024.

- En cumplimiento de esta actividad, se remitió el Oficio Múltiple N° 007-2023-CODISEC-MDY, realizando las invitaciones correspondientes a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), es por ello que, el día miércoles 26 de junio del 2024 a horas 3:00 pm, se realizó la rendición de cuentas correspondiente al segundo trimestre 2024.

**1.- EXPOSICION DEL TRABAJO DE LA COMISARIA DE YARABAMBA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.**

El Comisario de la Comisaria de Yarabamba saluda a las autoridades para la SEGUNDA CONSULTA PUBLICO Y/O RENDICION DE CUENTAS DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024.

Seguidamente se da inicio a la II Rendición de Cuentas de Seguridad Ciudadana por parte del comisario de Yarabamba dentro del marco de la ley 27933, correspondiente al Segundo Trimestre 2024

**1.- EXPOSICION DEL TRABAJO DE LA COMISARIA DE YARABAMA CORRESPONDIENTE AL II TRIMESTRE.**

El comisario PNP Alférez Víctor Albert Carbajal Gonzales informa que con respecto al personal que cuenta la comisaría, es de 18 suboficiales PNP varones y con 5 suboficiales PNP mujeres, el personal se encuentra distribuido en las diferentes oficinas y secciones de estas Sub- Unidades PNP.

Se tiene en consideración que el personal PNP de esta Sub unidad PNP, cuenta con diferentes labores en las que se viene realizando una importante labor en el distrito de Yarabamba y Quequeña, teniendo en consideración los delitos más propensos a cometerse en esta zona de la Región Arequipa, tales como violencia familiar, usurpaciones, robos, hurtos y lesiones, por lo cual el ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD, en el distrito es elemental para disminuir las estadísticas del año 2023, la oficina de participación ciudadana de esta sub unidad PNP, realiza un trabajo conjunto de todos los efectivos policiales de la comisaria rural PNP Yarabamba a pesar de las limitaciones con la que cuenta esta dependencia policial.

El comisario indica la que la comisaria PNP de Yarabamba brinda el servicio las 24 horas y que los números donde se pueden realizar las denuncias son el celular 980210766 y el teléfono fijo (054-494003) pero que de preferencia se llame siempre al número de celular, porque hay veces no se cuenta con línea el teléfono fijo.

El comisario informa también que la comisaria rural de Yarabamba se encuentra en la calle América N° 105- Yarabamba, ubicado frente a la plaza principal del distrito de Yarabamba, dicho local es de propiedad del comando, teniendo una titularidad actual al ministerio del interior, sin embargo, dicha instalación se encuentra



con documentos en las cuales se evidencia su GRADO DE DETERIORO QUE PRESENTA, REPRESENTANDO UN GRAN RIESGO PARA EL PERSONAL POLICIAL.

Que con respecto a la infraestructura del PUESTO DE AUXILIO RÁPIDO QUEQUEÑA, el puesto de auxilio rápido- Quequeña, se encuentra ubicado en la plaza principal de la asociación peregrinos de Chapi-Quequeña dicho aplicativo consta de dos contenedores de color verde, que sirven como espacio para la atención diligente de las urgencias y emergencias que se presentan en el distrito de Quequeña, a pesar de las limitaciones con las que cuenta esta dependencia policial.

Los recursos logísticos de la comisaría rural PNP Yarabamba, cuenta con dos camionetas, 1 camioneta está operativa y la otra se encuentra inoperativa sin embargo la camioneta operativa de Placa EPD-586 tiene una antigüedad de dieciocho años teniendo en consideración que es del año 2006, sin embargo, la mencionada unidad móvil PNP, NO SE ABASTECE para la extensión territorial que tiene el distrito de Yarabamba (La extensión territorial comprende 521.83 km<sup>2</sup>).

La incidencia delictiva del II Trimestre del año 2024 es la siguiente:

Visitas por medidas de protección se han presentado 98 casos, constataciones policiales efectuadas se tuvieron 62 casos, pérdida de documento 14 casos, usurpaciones 14 casos, novedad del servicio 9 casos, hurto 6 casos, retiro voluntario 6 casos, daño 5 casos, hurto simple 3 casos, apoyo prestado 3 casos, pérdida de celular 3 casos, agresión sin daño 2 casos, choque con daños materiales 2 casos, hurto agravado 2 casos, persona requisitoria 2 casos, control de identidad 2 casos, maltrato 2 casos, lesiones 2 casos, conducción en estado de ebriedad 2 casos, atropello 2 casos, persona aparecida 2 casos, lesión dolosa 2 casos, hurto agravado durante la noche 2 casos, choque 2 casos, estafa 1 caso, mordedura canina y otros 1 caso, robo agravado 1 caso, auxilio prestado 1 caso, muerte natural 1 caso, menor desaparecido 1 caso, usurpación agravada 1 caso, servicio policial efectuado 1 caso, robo 1 caso, persona desaparecida 1 caso, hurto de accesorios y autopartes 1 caso, daño simple 1 caso, lesiones graves 1 caso, inducción a la fuga del menor 1 caso, choque y fuga 1 caso, despiste 1 caso, otras faltas 1 caso.

Con respecto a los casos de Violencia Familiar del II Trimestre se tiene 14 casos de violencia psicológica, violencia física 5 casos, violencia física y psicológica 10 casos, 1 tentativa sexual y psicológica, 1 violencia sexual y abandono, 2 violencia sexual a menor de 14 años y el total de casos es de 33 en este segundo trimestre.

El comisario indica que la conformación de programas preventivos a través de la oficina de participación ciudadana durante el segundo trimestre es la siguiente.

Con respecto a la conformación de red de cooperantes, "SAPIENS 2024", en el centro comercial, "La Fortaleza- Quequeña" y el centro comercial "Los Chupetitos de Peregrinos de Chapi-Quequeña", en las cuales se tiene 12 integrantes.

Con respecto a la conformación de las BAPES (Brigada Preventiva de servicio escolar) en el distrito de Yarabamba se han creado las siguientes:  
BAPES "CERRO", BAPES "FERNANDO BELAUNDE TERRY" con respecto a este segundo trimestre.

Las actividades con la comunidad se vienen realizando en los colegios, con los padres de familia y con la población en este segundo trimestre, se sigue con el control del llenado de cuadernos de control ciudadana, que se tiene al ingreso del distrito de Yarabamba y al frente del colegio primaria Héroes de Yarabamba.

También se está trabajando con las charlas de capacitación a las juntas vecinales tanto de Quequeña como de Yarabamba y la realización de los patrullajes mixtos.

Se viene realizando el patrullaje a pie por parte de la policía en los diferentes anexos del distrito de Yarabamba.

El Comisario también dio las siguientes recomendaciones para mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Yarabamba y Quequeña.

- Implementación de alarmas sonoras en los 4 sectores.
- Realización en conjunto de las vacaciones útiles 2024.
- Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana.
- Implementación de cámaras de video vigilancia en las vías de acceso al distrito y plazas principales del distrito.



**REPORTE FOTOGRAFICO**



**ACTIVIDAD N°3: EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA.**



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
3	Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana.	Informe	4	0	0	1	0	0	1	2	50 %	CODISEC YARABAMBA

Para la evaluación del desempeño de cada uno de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yarabamba, se realiza de acuerdo con los niveles de participación de los integrantes titulares en las sesiones que se convocan.

**ANEXO 03:** Copia del informe de la Evaluación de Desempeño de los miembros del CODISEC.

**ACTIVIDAD N° 04: PUBLICACION DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA EN LA PAGINA WEB DE LA COMUNIDAD- PADSC**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
4	Publicación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana de Yarabamba en la página web de la municipalidad- PADSC	Informe	1	0	0	1	0	0	0	1	100 %	CODISEC YARABAMBA

Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana- PADSC, se puede acceder a la publicación en la página web de la Municipalidad de Yarabamba.

Enlace: [www.muniyarabamba.gob.pe](http://www.muniyarabamba.gob.pe)



**ACTIVIDAD N° 05: PUBLICACION DEL DIRECTORIO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
5	Publicación del Directorio de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yarabamba en la página web de la Municipalidad	Informe	1	0	0	1	0	0	0	1	100 %	CODISEC YARABAMBA

Para acceder al Directorio del Comité de Seguridad Ciudadana 2024 se puede visualizar a través de la página principal de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba.

Enlace: [www.muniyarabamba.gob.pe](http://www.muniyarabamba.gob.pe)

Anexo N° 04: Directorio del CODISEC Yarabamba 2024.

**ACTIVIDAD N°06: PUBLICACION DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
6	Publicación de los acuerdos de las sesiones del comité distrital de seguridad ciudadana de Yarabamba en la página web de la municipalidad	Acuerdos	4	0	0	1	0	0	1	2	50 %	CODISEC YARABAMBA

El decreto Supremo N°011-2014-IN, Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en el Art. 80, establece que los portales web de las entidades que conforma el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otras, la siguiente información:

Acuerdos de la Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: se pueden consultar en el siguiente enlace:

Enlace: [www.muniyarabamba.gob.pe](http://www.muniyarabamba.gob.pe)

ANEXO N°05: Copia del acta de Acuerdos de la sesión del CODISEC.

**ACTIVIDAD N°07: PUBLICACION DE LA EVALUACION DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD.**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
7	Publicación del Directorio de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Yarabamba en la página web de la Municipalidad	Evaluación de integrantes	4	0	0	1	0	0	1	2	50 %	CODISEC YARABAMBA

El decreto Supremo N° 011-2014-IN, Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema nacional de Seguridad Ciudadana, en el Art. 80, establece que los portales web de las entidades que conforma el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otras, la siguiente información:

Evaluación de Desempeño de Integrantes del CODISEC se pueden visualizar en el siguiente enlace:

Enlace: [www.muniyarabamba.gob.pe](http://www.muniyarabamba.gob.pe)



**ACTIVIDAD N° 08: INFORME DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE YARABAMBA PASC**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
8	Informe de implementación de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Yarabamba PADSC	Informe	4	0	0	1	0	0	1	2	50 %	CODISEC YARABAMBA

El presente informe de cumplimiento de actividades al Segundo Trimestre de 2024, de acuerdo con las directivas del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Arequipa-CORESEC.

**ACTIVIDAD N° 09: MAPA DEL DELITO**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
9	MAPA DEL DELITO	Informe	4	0	0	1	0	0	1	2	50 %	CODISEC YARABAMBA

El mapa del delito se elaboró en base a los delitos de la Comisaria de Yarabamba.

**ANEXO 06:** Mapa Del Delito II Trimestre del 2024.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Comando de Operaciones  
Policiales

Región Policial  
Arequipa



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yarabamba, 05 de julio del 2024.

**OFICIO N° 004 - 2024-REGPOL AQP-DIVOPS-COMRUR PNP YARABAMBA "D"-**

**EST**

SEÑOR : **José Luis LUNA ZAPANA.**  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

ASUNTO : Remite información estadística, por motivo que se indica.

REF. : OFICIO N° 00-2024-CODISEC-MDY

Tengo el agrado de dirigirme a UD., con la finalidad de remitir adjunto al presente la información estadística sobre la incidencia delictiva correspondiente al segundo trimestre 2024, lo que cumplo en remitir conforme a lo solicitado en el documento de la referencia.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

VACG/chc



404611944  
Vicer Alber CARBAJAL GONZALES  
ALFZ PNP  
COMESARIO



**REPORTE ESTADISTICO DE LA DENUNCIAS RECEPCIONADAS POR LA COMISARIA RURAL  
PNP YARABAMBA  
DISTRITO DE YARABAMBA.**

**I. INFORMACION SOBRE DENUNCIAS POR DELITOS Y FALTAS CORRESPONDIENTES AL  
SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2024**

**A. MUERTES VIOLENTAS**

**1. Homicidios**

HOMICIDIOS	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

**2. Muertes producidas por Accidente de Tránsito.**

ACCIDENTES DE TRANSITO	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	1

**II. VIOLENCIA CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LOS GRUPOS EN  
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.**

**A. Femicidios**

FEMINICIDOS	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

**B. Violencia familiar**

VIOLENCIA FAMILIAR	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	5
MAYO	3
JUNIO	3

**C. Violencia Sexual**

VIOLENCIA SEXUAL	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0



MAYO	0
JUNIO	0

D. Trata de Personas

TRATA DE PERSONAS	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

III. SITUACIÓN DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO

A. Robos de dinero, carteras y celulares.

ROBOS - HURTOS	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

B. Robo de vehículos y autopartes

ROBOS - HURTOS	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

C. Robo de vivienda

ROBOS - HURTOS	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

D. Hurto simple y Hurto Agravado.

HURTO SIMPLE Y AGRAVADO	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	2
MAYO	1
JUNIO	2



IV. Delitos cometidos por bandas criminales

A. Extorsiones

EXTORSIONES	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

B. Empresas que fueron víctimas de Hechos delictivos

EMPRESAS VÍCTIMAS DE ROBO	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

C. Robo de entidades bancarias

EMPRESAS VÍCTIMAS DE ROBO	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

D. Secuestros

SECUESTROS	
AÑO	YARABAMBA
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0

E. Otros delitos que afectan a nivel distrital

En la localidad del distrito de Yarabamba se han registrado diferentes casos de delitos no señalados los cuales se detallan a continuación:

DELITOS	ABRIL	MAYO	JUNIO
Conducción en estado de ebriedad	0	0	1



Lesiones	0	0	0
Apropiación ilícita	0	0	0
Estafas	0	0	0
Abuso de autoridad	0	0	0
Suplantación de identidad	0	0	0
Agresión sin daño	0	0	0
Mordedura canina	0	0	0
Contra las buenas costumbres	0	0	0
Usurpaciones	1	2	1

V. Lugares de mayor incidencia delictiva en el distrito de Yarabamba.

Nº	LUGARES CON MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE YARABAMBA
1	AMPLIACION EL CERRO
2	AA.HH. SANTA CECILIA
3	SEÑOR DE LOS MILAGROS



*Victor Pizarro*  
Victor Pizarro  
CARRERA GONZALES  
ALFZ. PNP  
COMISARIO



**OBJETIVO ESTRATEGICO 1: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCION DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION**  
**LINEA DE ACCION 1: PREVENCION SOCIAL DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A1	Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba.	Gobiernos locales que implementan del programa de competencias parentales (protección familiar).	12	1	1	1	1	1	1	6	50 %	CODISEC YARABAMBA

Se realizo la actividad mediante la implementación del programa de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE



INFORME N° 006-2024-DEMUNA/MDY/WAVCH

A : ABOG. LILIANA PILAR DIAZ SALAZAR  
GERENTE DE PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

DE : ABOG. WILLIAM ALBERTO VELAZCO CHIRINOS  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE DEMUNA

Asunto : INFORME DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN II TRIMESTRE 2024

Referencia : OFICIO N° 019-2024-CODISEC-MDY

Fecha : 04 de Julio del año 2024

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que mediante el documento de referencia, se llevaron a cabo las actividades relacionadas al CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana), las cuales fueron:

- Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo en el distrito de yarabamba.
- Implementación de las medidas para prevenir y sancionar, a nivel local el acoso sexual en espacios públicos en el distrito de Yarabamba.
- Acciones Preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Yarabamba.
- Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba.
- Seguimiento de casos de DEMUNA correspondientes al II TRIMESTRE 2024.

Se desarrollaron las siguientes actividades:



Municipalidad Distrital de Yarabamba

Abog. William Alberto Velazco Chirinos  
Responsable del Área de Demuna



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA**  
**DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE**

- ❖ Implementación del programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar), para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en el distrito de Yarabamba: Se conto con la participación de representantes del área de DEMUNA, comisaria de Yarabamba, CEM de Socabaya, CODISEC.  
Se realizó Charlas a las madres de familia beneficiarias del programa Juntos, se llevo a cabo el 11 de mayo del año 2024.  
Se adjunta listas de asistencia y panel fotográfico

Municipalidad Distrital de Yarabamba  
*Abog. William Alberto Velasco Chirinos*  
Responsable de Demuna  
C.A.A. 9225



Municipalidad Distrital de Yarabamba



DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

FECHA: 15-05-24

CIARRA: Violencia contra de Mujeres e I.B.F - Funcionos de la Defensoria  
 DEYUNA - CEM - COHISABIA DE YARABAMBA - Comar. La Cruz Alta, Huelanca Sexual, violencia, violencia y salud sexual.

PONENTE:

LUGAR: Quichuriguayo

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
8	Fidel Merriquer D. Trujillo	29489317	
9	Jose Luis Parado Zamora	42161829	
10	Luis Fernando Alarcón Chaves	76844303	
11	Flor de María Zuleta Tilleria	46225730	
12	Zody Diana Naborian o Maramba	7688198	
13	Luella Mercedes de Barrios	41872295	
14	Elva Gladys Mamani de Ali	29350428	

Municipalidad Distrital de Yarabamba

William Alvarado Velasco Chirinos  
Abog. Responsabil. de Seguridad  
C.A. 9225



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

FECHA: 15-05-2024

CHARLA: Violencia contra la mujer e IGF - Funciones de la Defensora  
DENUNTA - CEM - COMISARÍA DE YARABAMBA. - Camp. Pasantales, Violencia sexual, niñas, niños y adolescentes.

CHARLA:

PONENTE:

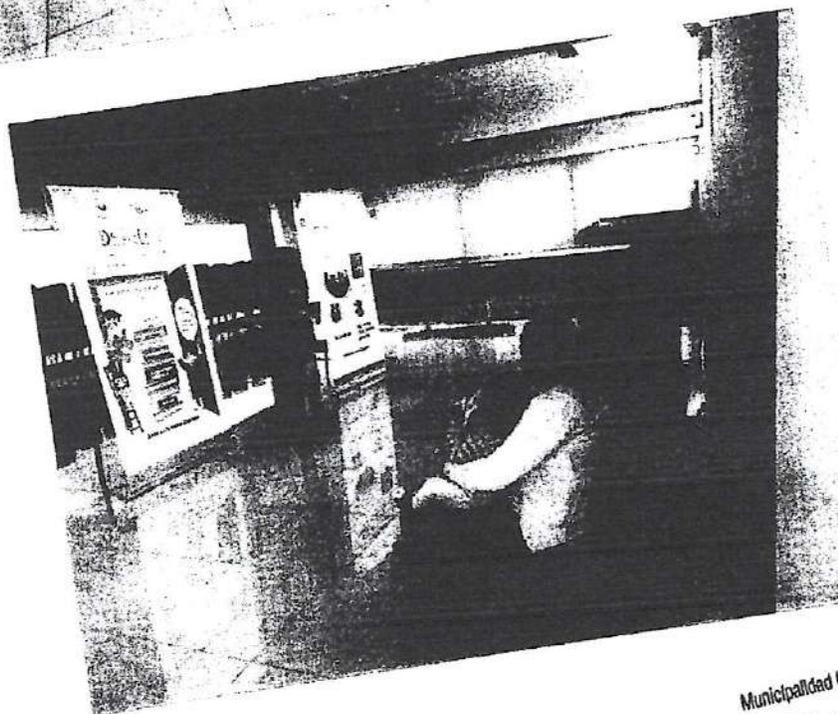
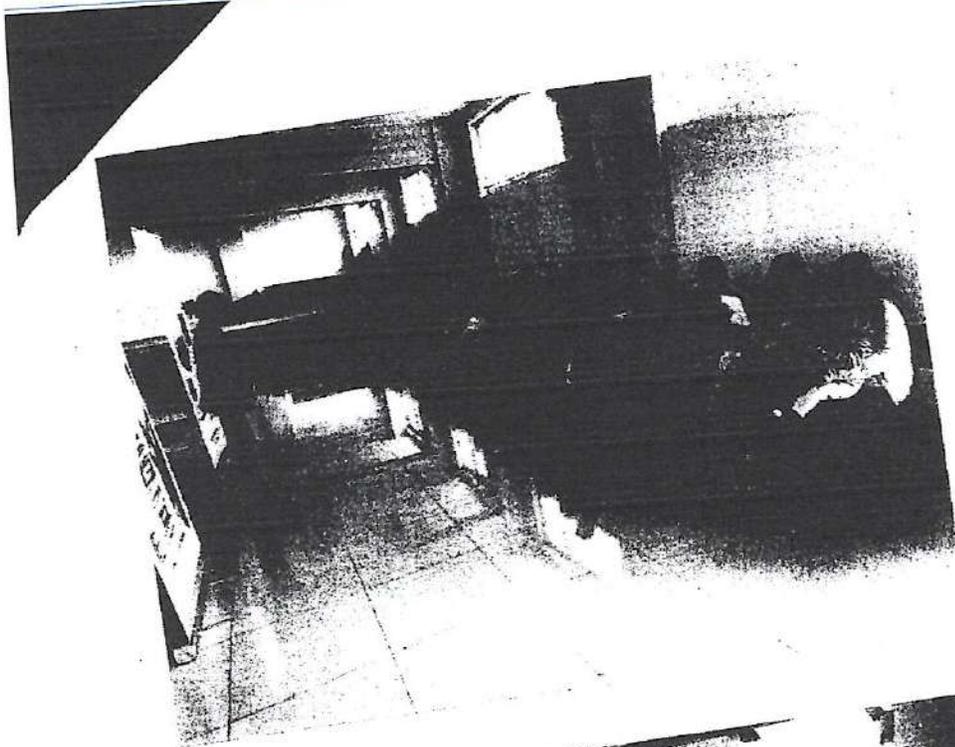
LUGAR: Quilgasap

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
15	Juebita Doris Coaguila Sallica	44164165	
16	Guinnesso Amalia Zambrano Apaza	40238351	
17	Shun Guithion Espinoza Huacho	48136189	
18	Angelisa Coarasa Linares	29621624	
19	Amalia Yovana Rivera Manrique	2962595	
20	Wilda Gutierrez Villanueva	29569118	

Municipalidad Distrital de Yarabamba

William Alberto Valdez Chirinos  
Zhores Pasquale de Dembla  
P.A.A. 9225





Municipalidad Distrital de Yarabamba  
Abg. William Alberto Velasco Chirinos  
Responsable de Turno  
D.A.A. 9225



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - DEMUNA  
DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE



FECHA: 19.05.24

CHARLA: Camp. Prevención de Violencia Sexual, Niños, Niñas y Adolescentes, Tipos de Violencia, Tipos de Violencia, Tipos de Violencia  
PONENTE: C.E.M. DE YARABAMBA - CODISEC - P.N.S. - Iny. Carlos Andrés Villalobos  
LUGAR: Centro de Promoción Humana de Yarabamba

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Señor Alberto Trujillo	44450491	[Firma]
2	Señor [Nombre]	[DNI]	[Firma]
3	Los Hermanos Torres Huilca	45375146	[Firma]
4	Señor [Nombre]	[DNI]	[Firma]
5	Mrs. Gabriela Argente	71526212	[Firma]
6	Mrs. Tereza Chirinos	[DNI]	[Firma]
7	Regina Espinoza	[DNI]	[Firma]





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL Y VILLA DE YARABAMBA DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

FECHA: 19-04-2024

CHARLA: Camp. Puntos de Atención Social, Promoción y Adolescentes, Tapa de Volante  
PONENTE: CEN. DESIVIVA - CODISEC - PEP - Ing. Carlos Hombas Villanueva

LUGAR: Yarabamba - Puntos de Atención Social, Promoción y Adolescentes

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
8	Yarabamba No. 1	4322676	<i>[Handwritten Signature]</i>
9	Maria Antonia...	4565985	<i>[Handwritten Signature]</i>
10	Katherine Escobedo...	7101324	<i>[Handwritten Signature]</i>
11	Yarabamba...		







MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

FECHA: 19-07-2024

CHARLA: Campaña de sensibilización y capacitación a padres de familia y adolescentes de la zona de...

PONENTE: C.E.M. - DEMUNA - CODISEC - P.P. - Jay Castro Hernández - Montemayor...

LUGAR: Colegio Politécnico - Herencia de Yarabamba - Pedagogía de Familia - Montemayor...

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
1	Merino Mampal Miguel	103801719	<i>[Signature]</i>
2	Rojas Pantoja Clotilde	44250652	<i>[Signature]</i>
3	Soto Chipe Conrado	102571220	<i>[Signature]</i>
4	López Medina	40375061	<i>[Signature]</i>
5	Florencia Flores Chiriquín	7725246	<i>[Signature]</i>
6	Piñata Rosales Horacio Pinacho	44250652	<i>[Signature]</i>
7	Piñata Rosales María Isabel		<i>[Signature]</i>





MUNICIPIO JIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - DEMUNA  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE

FECHA: 19-04-2024

CHARLA: Comp. Sacerdotes Católicos, Sacerdotes, monjes, religiosos y alos biscecos, Tapa Andinas

PONENTE: CEA - DE MORA - CODISEC - SPF - 3ro. Cuadro Mendocino U. Andina

LUGAR: Ayacucho Yarabamba - Padres de familias - Mantenimiento de la Municipalidad - Colegio Integrad.

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
8	Evangelina Patricia Mucumalla Comanche	77107247	<i>[Signature]</i>
9	Guillermo Augusto Alvar	518337303	<i>[Signature]</i>
10	ELIZABETH FARIAS LAMPEO	41183690	<i>[Signature]</i>
11	Luzmila Mercedes Lopez	29350817	<i>[Signature]</i>
12	Pati Condori Ramos	71010234	<i>[Signature]</i>
13	Olga Sandra Flores	73910178	<i>[Signature]</i>
14	Cecilia Cecilia Huacata	916438539	<i>[Signature]</i>





MUNICIPIO: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA - DEMUNA**  
DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE



FECHA: 19-04-2024

CHARLA: Comp. Pantoja los Valerosos. Sexualidad, niños, niñas, adolescentes, tipos de violencia  
PONENTE: CER-PEHUA - CODISEC - PSP - Los Cuatro Nidos UH. Puno  
LUGAR: Colegio Pucallpa - Acceso de Yarabamba - Sabes de Pucallpa - Huancahuasi

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
15	Evilyn Pantoja Pantoja Comadre	41107246	<i>[Firma]</i>
16	Lucas Pantoja Pantoja Comadre	41107246	<i>[Firma]</i>
17	ELVENSHI MANTOJA LINDO	41188670	<i>[Firma]</i>
18	Laura Pantoja Pantoja Comadre	27150507	<i>[Firma]</i>
19	Pilar Pantoja Pantoja Comadre	7102034	<i>[Firma]</i>
20	Olivia Pantoja Pantoja Comadre	7151678	<i>[Firma]</i>
21	Cecilia Compañero Honorate	410438539	<i>[Firma]</i>





MUNICIPIO: **CIUDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA - DEMUNA**  
**DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA, ADOLESCENTE**

FECHA:

CHARLA: *Comp. Familiares, Vecinos, Amigos y Asociados de la zona de la zona de...*

PONENTE: *LEH - DEFENSORA - CODISEC - M.A. Irma Carlos Morales Villanueva*

LUGAR: *Colégio Primavera - Av. de Yarabamba - Cobres de Píemala - Montañitas*

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FIRMA
22	<i>Christine Flores Alvarado</i>		<i>[Signature]</i>
23	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
24	<i>Laraine Puerto del Monte</i>		<i>[Signature]</i>
25	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
26	<i>[Signature]</i>	<i>44399173</i>	<i>[Signature]</i>
27	<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>
28	<i>[Signature]</i>	<i>76520612</i>	<i>[Signature]</i>





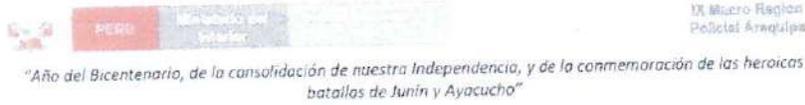
**LÍNEA DE ACCIÓN 2 : PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LAS VIOLENCIAS**  
**ACTIVIDAD A2: IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATÉGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES BAJO EL ENFOQUE DE POLICÍA COMUNITARIA EN COMISARIAS BÁSICAS**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN						EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
A2	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarias básicas.	Gobiernos locales que implementan del programa de competencias parentales (protección familiar).	1	0	0	0	0	0	1	6	100 %	CODISEC YARABAMBA

El día 13 de abril del 2024 se procedió a implementar la nueva junta vecinal de Sogay a las 10:00 am, con la intervención de la subprefectura de Yarabamba, PNP y personal de seguridad ciudadana del distrito de Yarabamba.

Se adjunta el OFICIO N°200-2024-REGPOL AQP-DIVOPS-COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC.





Yarabamba, 05 de Julio del 2024

**OFICIO N° 200-2024- REGPOL AQP-DIVOPS- COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC.**

**SEÑOR :** José Luis LUNA ZAPANA  
ALCALDE DISTRITAL DE YARABAMBA

**ASUNTO :** Remite Informe Nro.19-2024- REGPOL AQP-DIVOPS- COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC, por motivos que indica.

**REF. :** OFICIO N°027-2024-CODISEC- MDY.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir mediante el presente Informe Nro 19-2024- REGPOL AQP-DIVOPS- COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC, sobre la Implantación, Creación y Juramentación de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana "Anexo Sogay" Dando respuesta al documento de la referencia.

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



  
0A-411644  
Victor Albet CARBAJAL GONZALES  
ALFZ. PNP  
COMISARIO





**INFORME NRO. 019-2024-REGPOLAQP/DIVOPS-COMRUR YARABAMBA "D"-OPC**

ASUNTO : Informe sobre Implantación, creación y juramentación de la nueva junta vecinal de "Anexo sogay"

REF : OFICIO N°027-2024-CODISEC- MDY.

1. En respuesta al documento de la referencia, se informa a su representada que, posterior a la búsqueda de información en la base de datos de la expresada, se observa el siguiente resultado, con respecto a la implantación, creación y juramentación de la nueva junta vecinal de "Anexo sogay", se halló el resultado, según se detalla a continuación.
2. Con respecto al tema señalado, el día 13ABR2024 a las 10:00 horas, en cumplimiento a la disposición de la superioridad y a solicitud de los vecinos vigilantes de la JVSC "Anexo Sogay", el suscrito ALFÉREZ PNP Víctor Alber CARBAJAL GONZALES - Comisario de la COMRUR PNP Yarabamba, en compañía del S2 PNP HUAMAN SOTO Erick Alberto - Encargado de la Sección de Policía Comunitaria, la Sra. Yeni CABRERA PORTUGAL -Subprefecta Quequeña y representantes de la Municipalidad distrital de Yarabamba, presentes en la Plaza principal del Anexo Sogay, se realizó la juramentación de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana denominada "Anexo Sogay" del Distrito de Yarabamba, con la finalidad de asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la prevención de delitos y faltas, recuperando la confianza de la sociedad y la percepción de inseguridad, contribuyendo con el accionar de la Policía Nacional del Perú, para mejorar los niveles de orden y seguridad de esta jurisdicción. Se procedió a las elecciones libres y a mano alzada, los temas siguientes: 1. Propuesta de conformación y Juramentación de la JJ.VV. 2. Nombre y/o denominación de la JJ.VV. 3. Elección del coordinador de JJ.VV. y demás representantes de la JJ.VV.; tomando los acuerdos siguientes: 1. Sobre la Propuesta de conformación y Juramentación de la JJ.VV., se toma bajo acuerdo unanimidad de elección de los integrantes de la JJ.VV., se ejecute el acto protocolar de juramentación de JJ.VV. Anexo Sogay acompañadas de las actividades cívicas correspondientes, a fin de realizar una ceremonia formal que realce la magnitud del evento. 2. Sobre el nombre y/o denominación de la JJ.VV. se toma en acuerdo por unanimidad de elección de los integrantes de la JJ.VV. El nombre de: "Anexo Sogay" del Distrito de Yarabamba, misma JJ.VV. que tiene como integrantes las personas siguientes: Sr. Nestor Rufino PAREDES FLORES con DNI29530223 -Coordinador de la JJ.VV., la Sra. Viviana SAENZ PASCUAL con DNI 45949943 -Secretaria de la JJ.VV., el Sr. Alberto Leopoldo PINO CRUZ con DNI 29530456 - Vocal de la JJ.VV., la Sra. Jocelyn Elizabeth POLANCO PAREDES con DNI 46249234- Vecino Vigilante, la Sra. Jessica Alexander PINO MAMANI con DNI 47157148- Vecino Vigilante, el Sr. Wilder Gerardo MOSCOSO MORALES con DNI 42472774 - Vecino Vigilante, la Sra. Clara Rosa COAGUILA PAZA con DNI 29530523-Vecino Vigilante, el Sr. Vitaliano ZEVALLOS CHAMA con DNI29270667- Vecino Vigilante, la Sra. MAMANI MARTINA Aurelia con DNI 29530667 -Vecino Vigilante, la Sra. Aurelia Dery PAMO DE VILLANUEVA con



DNI 29471615-Vecino Vigilante, la Sra. Jacqueline Marlú QUENAYA VILLANUEVA con DNI 29572136 -Vecino Vigilante, quienes domicilian en la Anexo Sogay del distrito de Yarabamba.

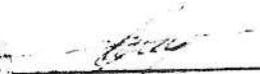
3. Al respecto, Sobre el evento se contó con la presencia de Onca (11) personas entre hombres y mujeres, realizando la entrega de las indumentarias de donación de la empresa CERRO VERDE a cada Uno de los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana denominada " Anexo Sogay", especificando que la vestimenta e indumentaria de JJ.VV. que se entregó a cada de los integrantes de JJ.VV. Consta en (01) Un chaleco JJ.VV., (01) Una gorra JJ.VV. y (01) Una Chompa de lana JJ.VV. color negro, mismo que se les entrego a cada uno de los integrantes de la JJ.VV. Anexo Sogay (mismos objetos se les proporciono un juego a la totalidad de integrantes JJ.VV. presentes), posteriormente se ejecutó el acto de juramentación JJ.VV. en presencia de sus familiares, personal policial y público en general, dándoles a conocer a la población y a los Integrantes de la JJ.VV., la labor que desempeñarían como integrantes de las JVSC. Culminando dicha actividad a las 14:10 horas del mismo día agradeciendo a las autoridades presentes, personas que integran JJ.VV. "Anexo Sogay" y otros vecinos vigilantes de las JJ.VV. Yarabamba, por su participación activa en dicho programa preventivo, culminando el evento sin registrase alguna novedad.

Es cuanto cumplo en informar, para conocimiento y fines, conforme a lo solicitado mediante el documento de la referencia.

Yarabamba, 05 de Julio de 2024.

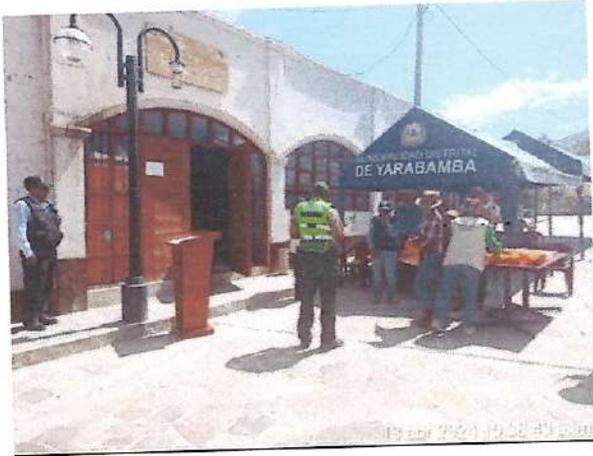
VACG/eahs



  
0A-611644  
Victor Albar CARBAJAL GONZALES  
ALFZ. PNP  
COMISARIO



**REPORTE FOTOGRAFICO**



**ACTIVIDAD A3: FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y PATRULLAJE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A3	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la junta vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y patrullaje municipal de la municipalidad	Distrito con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	4	0	0	1	0	0	1	2	50 %	CODISEC YARABAMBA

**A-3 FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS ENTRE LA PNP Y LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL APOYO DE FISCALIZADORES DE LA MUNICIPALIDAD**



PERU Ministerio del Interior IX Macro Región Policial Arequipa  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yarabamba, 05 de Julio del 2024

**OFICIO N° 198-2024- REGPOL AQP-DIVOPS- COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC.**

- SEÑOR :** José Luis LUNA ZAPANA  
ALCALDE DISTRITAL DE YARABAMBA
- ASUNTO :** Remite Informe Nro. 17-2024- REGPOL AQP-DIVOPS- COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC, por motivos que indica
- REF. :** OFICIO N°022-2024-CODISEC- MDY.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir mediante el presente Informe Nro.17-2024- REGPOL AQP-DIVOPS- COMRUR PNP YARABAMBA "D" OPC, sobre fortalecimiento de las patrullaje mixto en la PNP y las juntas vecinales de seguridad ciudadana con el apoyo de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Yarabamba Dando respuesta al documento de la referencia .

Es propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Dios guarde a Ud.

VACG/eahs



*[Signature]*  
CA-11844  
Victor Alber CARBAJAL GONZALES  
ALFZ. PNP  
COMISARIO





**INFORME NRO. 017-2024-REGPOL AQP/DIVOPS-COMRUR YARABAMBA "D"-OPC**

**ASUNTO :** Informe sobre fortalecimiento del Patrullaje Mixto de la PNP y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el apoyo del personal de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Yarabamba en el Segundo Trimestre del AF2024.

**REF :** OFICIO N°022-2024-CODISEC- MDY.

1. En respuesta al documento de la referencia, se informa a su representada que, posterior a la búsqueda de información en la base de datos de la expresada, se observa el siguiente resultado, con respecto al fortalecimiento del patrullaje mixto de la PNP y las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana de Yarabamba con el apoyo del personal del Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Yarabamba durante el Segundo Trimestre del AF2024, según se detalla a continuación.
2. El día 20JUN2024, a horas 19:00, en cumplimiento a las disposiciones de la superioridad, el suscrito ALFEREZ PNP Victor Alber CARBAJAL GONZALES - Comisario de la COMRUR PNP Yarabamba en compañía de la Sra. Yeni CABRERA DE PORTUGAL -Subprefecta distrital, el S2 PNP HUAMAN SOTO Erick Alberto -Promotor OPC, personal del Área de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Yarabamba y personal de la Junta Vecinal "Anexo Sogay" - Yarabamba, se realizó el patrullaje mixto (PNP Y JJ.VV.), contando con la asistencia de (05) Cinco personas que labora en el Área de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Yarabamba y (05) Cinco vecinos vigilantes de la JJ.VV. "Anexo Sogay" -Yarabamba, se puso en práctica el patrullaje mixto a pie con apoyo de personal del Área de seguridad ciudadana de la Municipalidad de Yarabamba por diferentes calles, Avenidas, Sectores. Perteneciente a la Jurisdicción del Anexo Sogay - Yarabamba (calles adyacentes a la Plaza Principal de Sogay), en donde se exhortó a la población a comunicar de cualquier hecho delictivo a la Policía Nacional del Perú; Culminando dicha actividad, a las 19:50 horas del mismo día, agradeciendo la participación del personal civil que conforma las Juntas Vecinales y personal que labora en el Área de Seguridad Ciudadana del distrito de Yarabamba. Quedando hasta su término sin registrar novedad.

Es cuanto cumplo en informar, para conocimiento y fines, conforme a lo solicitado mediante el documento de la referencia.

Yarabamba, 05 de Julio de 2024

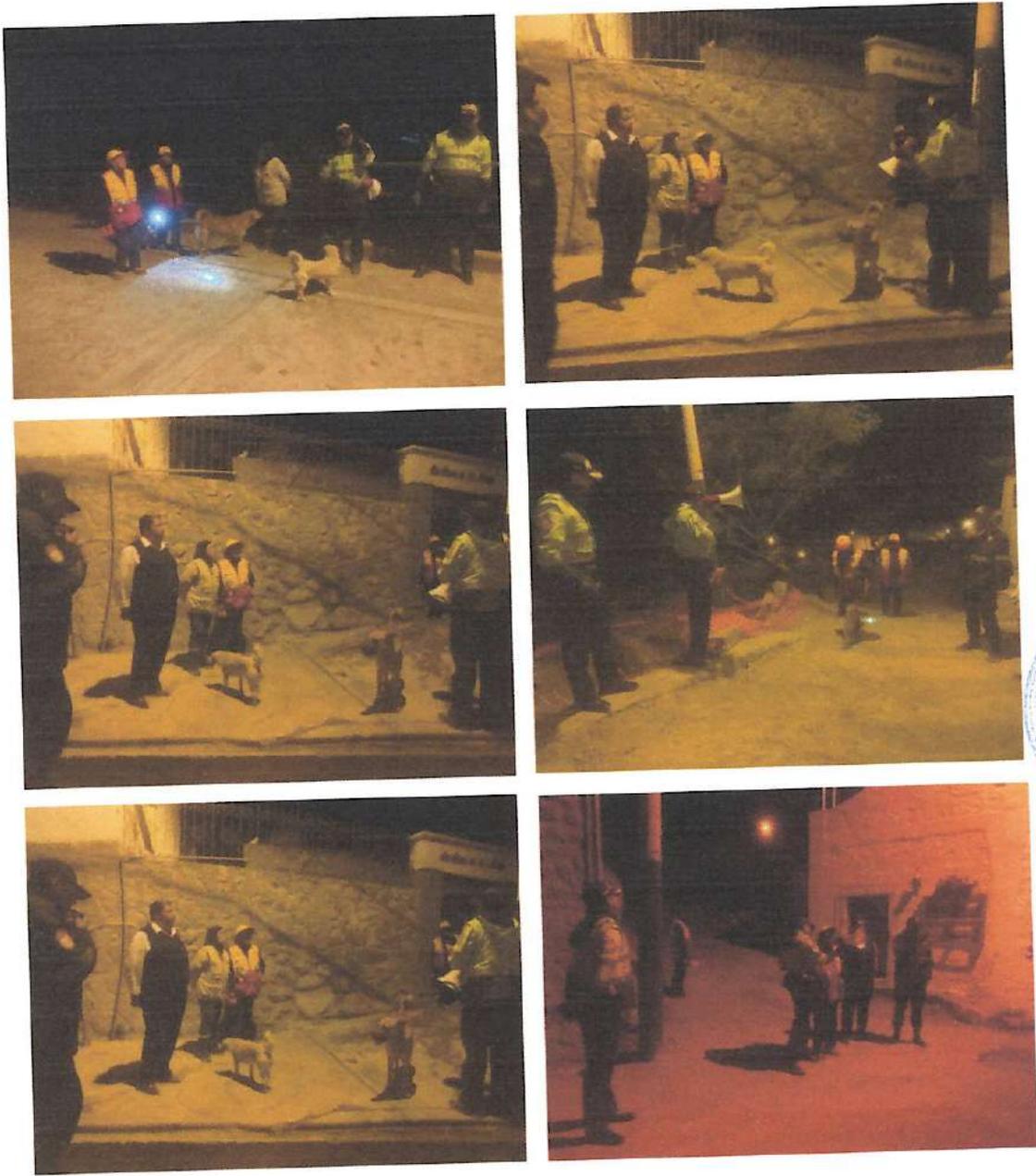
VACG/eahs



0A-411844  
Victor Alber CARBAJAL GONZALES  
ALFZ. PNP  
COMISARIO



**Reporte Fotográfico**



**OBJETIVO ESTRATEGICO 02: REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACION.**

**LINEA DE ACCION 5: SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL**

**ACTIVIDAD A21: FORMAR Y CAPACITAR A LOS VIGILANTES EN CENTROS ESPECIALIZADOS.**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A21	Formar y capacitar a los vigilantes en centros especializados	Distrito con rondas mixtas entre policía y juntas vecinales	4	0	0	1	0	0	1	2	50 %	CODISEC YARABAMBA

**A-21 FORMAR Y CAPACITAR A LOS VIGILANTES EN LOS CENTROS ESPECIALIZADOS**



Yarabamba  
Municipalidad Distrital

**CHARLA DE PERSONAL - CHARLA CODISEC**

**CODISEC**  
YARABAMBA

CAPACITADOR: CARLOS DORBY MENDOZA VILLANUEVA / Milagro, Huaylla, Challa		HORA: 8:00 A.M.	
TEMA: ORDENANZA SERENABGO		FECHA: 23/05/2024	
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA
1	Paredes Guangya MIRTHA HELEN	2928810	[Firma]
2	Alejos Willype Victoria Doris	29221951	[Firma]
3	QUISPE ARAPA Eddie	72250956	[Firma]
4	CHIRONIS PARISACA Raul RIFA	29676855	[Firma]
5	SILVA ORTIZ MARCO ANTONIO	09287595	[Firma]
6	Lopez Montoya Luis Miguel	4595392	[Firma]
7	APAZH PANTIGUSO ERIKO JOSE	29679891	[Firma]
8	Guillen Choque Graciela	4702438	[Firma]
9	Machaca Punalaccho Piedad	45532136	[Firma]
10	Eduardo Franco Ramos Ocampo	42691460	[Firma]
11	Gerardino Enriquez Caguila Evangelina	29421263	[Firma]
12	EDYTO ESPINOSA, LUIS ALBERTO	29646811	[Firma]
13	Ramos Apaza Libeth	79110366	[Firma]
14	Delgado Rivera Luis Alex	71313717	[Firma]
15	VALDIVIA WALTER TOBIAS	29384597	[Firma]
16	APAZA MAMONI JUAN ARMANDO	71413750	[Firma]
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			



*[Signature]*  
Dg. CARLOS DORBY MENDOZA VILLANUEVA  
Registro 126412 - INDUSTRIAL

**Reporte Fotográfico**



**ACTIVIDAD A22: REALIZAR CHARLAS Y CAPACITACION A CHOFERES Y COBRADORES SOBRE LAS SANCIONES QUE SE APLICAN POR IMPRUDENCIAS E INFRACCIONES DE TRANSITO**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL SEGUNDO TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A22	Realizar charlas y capacitación a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de transito	Choferes y cobradores capacitados	3	0	0	0	1	0	0	1	33.3 %	CODISEC YARABAMBA

Nota: Esta actividad se realizará en los Próximos Trimestres.



Yarabamba		ASISTENCIA CHARLA CEM-DEMUNA-PNP-CODISEC		CODISEC	
CAPACITADOR: <u>CARLOS DORLA MENDOZA VILLANUEVA / Milagros Huayllani Chilla</u>					
CAPACITACION DIRIGIDO: <u>Personal de Vigilancia - Puntos Fijos - Seguridad Ciudadana</u>					
TEMA: <u>Seguridad Masaje Preventivo</u>		FECHA: <u>21/05/19</u>	HORA: <u>8:00 AM - 10:00 AM</u>		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FIRMA		
1	Florez Diaz Fiorelle Paola	75515810	[Firma]		
2	Delgado Rivera Luis Nairo	13313717	[Firma]		
3	Mora Aguirre Roguel Angel	01615107	[Firma]		
4	PERSONA CHINA M. 012	40140701	[Firma]		
5	CONDOMINIO VILLA OLIVERO	75547812	[Firma]		
6	Sanchez Pacheco Espinoza Conyale	29421263	[Firma]		
7	Quera Valdez Jairo	04530994	[Firma]		
8	Sosa Pineda Mercedes Conyale	71226215	[Firma]		
9	Mendoza Villanueva Conyale	45047470	[Firma]		
10	MIRITHA Helten Parcedas Queraza	29288113	[Firma]		
11	Condorces Conyale Conyale	71316650	[Firma]		
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					



*[Signature]*  
CARLOS DORLA MENDOZA VILLANUEVA  
Registro 128413 - INDUSTRIAL

**REPORTE FOTOGRAFICO**



**OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PUBLICOS.**

**LINEA DE ACCION 8: PATRULLAJE**

**ACTIVIDAD A31: ELABORACION DEL PLAN DE OPERACIONES PARA EL INICIO ESCOLAR, ATRAVES DE LA PRESENCIA POLICIAL EN LAS INSTITUIONES EDUCATIVAS**

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION						EJECUCION DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCION	
A31	Elaboración del plan de operaciones para el inicio escolar, a través de la presencia policial en las intermediaciones de las instituciones educativas	Operativos	1	0	0	1	0	0	0	1	100 %	CODISEC YARABAMBA